



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 04 de noviembre del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**Regidores Propietarios**

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

**Regidores Suplentes**

Guiselle Vega Alvarado Suple al Regidor Castillo Granados	Cristian García Miranda
Magdalena Espinoza Calderón	Elizabeth Bejarano Ruiz
Saray Rodríguez Castro	Porfirio Villarreal Villarreal
	Ever Arburola Olmos

**Síndicos Propietarios**

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández	José Abel Gómez Gómez

**Síndicos Suplentes**

Andrea F. García Carranza	Olga Ramírez Castro
Yaneth Quesada Fernández (Ausente)	María E. Guido Batres

Ing. Yeison Hay Villalobos Asesor de la Alcaldía	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo	Sonia González Núñez Secretaria Municipal
---	---	--

**AGENDA:**

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Audiencias a Vecinos
Artículo IV:	Aprobación de actas.
Artículo V:	Lectura de correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores
Artículo VII:	Informes de Síndicos
Artículo VIII:	Informes de Alcaldía
Artículo IX:	Asuntos de Regidores
Artículo X:	Asuntos de Síndicos
Artículo XI:	Mociones
Artículo XII:	Acuerdos
Artículo XIII:	Propuestas rechazadas
Artículo XIV:	Cierre de la sesión



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**Saludo y Oración**.....

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes, acto seguido delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.....

**ARTÍCULO II.**

**Comprobación del quorum y aprobación de la agenda**.....

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**Atención al público**.....

**Se recibe a los miembros de las Juntas de Educación de la Escuela La Mariposa, Escuela La Bota, Escuela Bella Luz, Escuela Cariare, Escuela Cenizo, escuela Las Vegas de Abrojo Norte y el Liceo Rural San Rafael Norte, para su debida juramentación como miembros de las Juntas de Educación antes mencionadas.**

Antes de proceder con la juramentación, de estas Juntas de Educación, el Señor Presidente somete a votación ratificar para que quede en firme la aprobación de la Junta de Educación de la Escuela de Abrojo Norte,

Por unanimidad el Concejo Municipal deja en firme el nombramiento de la Junta de Educación Las Vegas de Abrojo Norte.

Seguidamente **el Señor Presidente Municipal** procede a juramentar a los miembros de las Juntas de cada institución, conforme se detalla y las mismas quedan conformados de la siguiente manera:

**Escuela Las Vegas de Abrojo Norte**

Presidente	Emilce de los Ángeles Fernández Anchía	602940950
Vicepresidente	Alberto Montes Jiménez	603470095
Secretaria	Heilyn Daliana Delgado Santos	604040850
Vocal 1	Franklin Fernández Badilla	202280323
Vocal 2	Cristina Mora Picado	603870452



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Esta Junta fue aprobada en sesión ordinaria N°179, celebrada el día 28 de octubre del 2019.

2 **Escuela Unidocente Cariare**

3	Presidente	Marjorie María Baltodano Hernández	602580493
4	Vicepresidenta	Floribeth Hernández Jiménez	603750879
5	Secretario	Jonnatann Rojas Rojas	602750806
6	Vocal 1	Luis Eliecer Mojica Flores	601970287

7 Esta Junta de Educación fue aprobada en sesión ordinaria N°177, celebrada el día lunes 14  
8 de octubre del año 2019,

9 **Escuela Cenizo, Laurel**

10	Presidente	Dibier Rodríguez Rodríguez	502840062
11	Vicepresidente	Juan Rafael Espinoza Espinoza	502070345
12	Secretaria	Betsieh Espinoza Rangel	603210696
13	Vocal 1	Lizeth Alvarado Rojas	111760300
14	Vocal 2	Evelyn Juniette Sequeira Salgado	702380731

15 Esta Junta de Educación fue aprobada en sesión ordinaria N°177, celebrada el día lunes 14  
16 de octubre del año 2019.

17 **Escuela Bella Luz**

18	Presidente	Minor Vargas Salas	109830582
19	Vicepresidente	Jorge Marín Jaén	601360800
20	Secretaria	Deylis Candanedo Guerra	159100110402
21	Vocal 1	Consuelo López Zúñiga	602010372
22	Vocal 2	Neris Edith Caballero Lezcano	603050096

23 Esta Junta de Educación fue aprobada en sesión ordinaria N°178, celebrada el día lunes 21  
24 de octubre del año 2019.

25 **Escuela La Bota**

26	Vicepresidenta	Farrier Salas Sindy Mirley	603510247
----	----------------	----------------------------	-----------

27 Este miembro fue aprobada en la sesión ordinaria N°178, celebrada el día lunes 21 de octubre  
28 del año 2019.

29 **Escuela La Mariposa**

30	Vocal 1	José Álvaro Caballero Serrano	602940771
----	---------	-------------------------------	-----------



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Este miembro fue aprobado en la Sesión Ordinaria N°173, celebrada el día lunes 16 de  
2 setiembre del año 2019.

3 **Liceo Rural de San Rafael Norte**

4 Vocal 2                      Raymundo Castillo Guerra                      604940073

5 Este miembro fue aprobado en sesión ordinaria N°177, celebrada el día 14 de octubre del  
6 2019

7 **Se recibe a Señor Luis Obando Rosales y Mimembros del Comité de Caminos de La**  
8 **Cartonera.**

9 **El Señor Luis Obando Rosales** manifiesta que se hacen presentes para solicitar el apoyo,  
10 ya que en estos días se han estado haciendo buenas mejoras para toda la comunidad, fui parte  
11 de la ADI Veintidos de Octubre – La Cartonera, hace como tres años y medio nos dimos a  
12 la tarea de medir las calles de los barrios Veintidos de Octubre y la Cartonera, trajimos el  
13 informe acá, pero nos llevamos la sorpresa de que están haciendo las mejoras de un solo  
14 barrio la Veintidos de Octubre y nosotros los que vivimos en La Caartonera, tenemos la  
15 escuela y la plaza de futbol y nos están dejando a un lado.

16 Mi inquietud es que tenemos el centro educativo que le está dando el soporte a la comunidad,  
17 ustedes saben que la escuela Alberto Echandi está trabajando con poco personal, no tiene las  
18 instalaciones adecuadas y nuestra escuela está dando el soporte, ahorita no tengo el monto de  
19 los niños pero si son más de trescientos niños, y la calle está llena de huecos, está bastante  
20 mala, me gustaría que cualquier compañero vaya a verificar lo que les estoy diciendo.

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la municipalidad en este periodo ha hecho  
22 un gran esfuerzo para iniciar un trabajo de mejoras, este es el principio de algo que será  
23 continuo año con año, la programación de este periodo ya se hizo, no recuerdo si la Cartonera  
24 está incluido o no, pero si quiero decirles que este es un programa que apenas inicia, lo que  
25 podemos hacer es solicitar a la administración que en el momento continuo o seguido se les  
26 tome en cuenta sino es que están incluidos, porque si hacemos memoria han pasado varias  
27 administraciones que no se han preocupado por decir que van a intervenir, esta es la  
28 administración que empezó con esas ganas, ese deseo, estamos empezando, así que les pido  
29 que nos esperen un poquito porque si no están en esta etapa pueden venir en la siguiente.

30 **El Señor Luis Obando Rosales** manifiesta quisiera que quede bien repartido.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a tomar el acuerdo para que sea  
2 incluido dentro del programa de la red vial cantonal, programa de mejoras de calles,  
3 esperemos que a la mayor brevedad se incluya.

4 Aquí tenemos al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial y nos trajeron el croquis o  
5 la presentación, para arreglar una calle no es simplemente llegar y conformar, no, es un tema  
6 muy amplio.

7 Les pido que nos ayuden, que tengamos paciencia, que si no viene en esta programación,  
8 pero vendrá en la próxima, porque es un programa que inicia, y trata de mejorar todas las  
9 calles y caminos del cantón y como dicen ustedes la escuela es vital.

10 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que en realidad ellos tiene razón, lo mejor  
11 es tomar todo el cuadrante para hacer el tratamiento igual, tengo la idea de que eso fue  
12 mapeado para hacer el tratamiento, pero no puedo dar seguridad, sino vamos a intentar de  
13 que se incluya.

14 Se acuerda trasladarlo a la administración para que se tome en cuenta ese tramo de camino.  
15 Ver artículo de acuerdos.

16 **Se recibe al Señor Orlando Marchena, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo, quien**  
17 manifiesta que anteriormente había solicitado una alcantarilla, me llevaron la alcantarilla  
18 pero también les había pedido material para acuñar a ambos lados porque como es una zanja  
19 madre el agua lo lavo, por eso vengo al Concejo para ver si me llevan el material, yo me  
20 encargo de acuñarlo a ambos lados, le hecho cemento para que macice y no se vaya a lavar,  
21 porque lo que hicieron fue colocar la alcantarilla y quedaron los lados.

22 **El Señor Presidente Municipal** pregunta, cuántas alcantarillas le colocaron.

23 **El Señor Orlando Marchen** responde que una, por eso les pido que me regalen una  
24 vagonetada de material para hacer el trabajo.

25 **El Señor Presidente Municipal** vamos a solicitar a la administración que según  
26 posibilidades se le ayude con ese material para que usted pueda realizar el trabajito.

27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que ya el acuerdo había sido  
28 tomado, es nada más solicitarle a la administración que haga el traslado.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

- 1 **Se recibe al Ingeniero Robert Fernández, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión**  
2 **Vial Municipal**, manifiesta que se hace presente para presentar la Modificación Interna  
3 N°19-2019, por un monto de ¢87.067.402.35.
- 4 Dentro del manejo que estamos haciendo del presupuesto de la Unidad Técnica de Gestión  
5 Vial hay algunos proyectos que están quedando con algunos remanentes que estamos  
6 liquidando para utilizarlos en otras partidas que ocupas reforzar un poco.  
7 Del documento que les traemos voy a ir explicando meta por meta.
- 8 Justificación.
- 9 1- Se rebaja del proyecto #1 "Unidad Técnica Meta P 3-1" de la cuenta de Suplencias,  
10 para reforzar las cuentas de Decimotercer mes, Contribución patronal C.C.S.S 9.59%,  
11 Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%, seguro de pensiones 5,08%, Aporte Patronal  
12 Régimen Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%, Aporte Patronal Fondo  
13 Capitalización Laboral 3%, Alquiler de equipo y derecho de telecomunicaciones, Otros  
14 Servicios de Gestión y Apoyo, Seguros, Ayudas a Funcionarios, Actividades de  
15 Capacitación todas del Proyecto #1 Unidad Técnica Meta P 3-1.
- 16 2- Se rebaja del proyecto #2 Mantenimiento Rutinario, Meta P3-2, de las cuentas  
17 Combustibles y lubricantes así como del Proyecto #3 Meta P3-3 Mantenimiento Periódico  
18 de la cuenta de Combustibles y lubricantes para reforzar las cuenta de Vías de  
19 Comunicación terrestre con el fin de construir un puente caja en el camino el Chorro  
20 Proyecto #51 Meta P3-59.
- 21 3- Se rebaja de las cuenta de Mant. Y Rep. Equipo de transporte del Proyecto #1 Unidad  
22 técnica Meta P 3-1 para reforzar las cuentas Vías de comunicación terrestre del Proyecto  
23 #13 construcción de Puente Bajo Los Indios Meta P 3-14.
- 24 4- Se rebaja de las cuenta de Combustibles y lubricantes, Repuestos y accesorios del  
25 Proyecto #1 Unidad Técnica para reforzar la cuenta de Servicios de ingeniería del Proyecto  
26 #3 Mantenimiento Periódico Meta P 3-3 con el fin de realizar el trámite de 3 permisos  
27 temporales para la extracción de materiales.
- 28 5- Se rebaja de la cuenta de Combustibles y lubricantes del Proyecto #4 Rehabilitación  
29 Meta P 3-4, para reforzar la cuenta de Materiales y productos Metálicos del mismo proyecto  
30 y misma Meta.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 6- Se rebaja del proyecto #1 Unidad Técnica Meta P 3-1 de los rubros de Maquinaria y  
2 Equipo para producción, Equipo de Comunicación, del proyecto # 2 Meta P 3-2 de los  
3 rubros de Tiempo extraordinario, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de  
4 producción, del proyecto #6 Mejoramiento del camino 6-10-005 Meta P 3-6 de los rubros  
5 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción y repuestos y  
6 accesorios, del proyecto # 9 Construcción de cabezales Meta P 3-8 de los rubros existentes  
7 a la fecha todos los saldos existentes, del proyecto # 18 Construcción de aceras Ciudad  
8 Neily Meta 3-29 de los rubros existentes a la fecha todos los saldos existentes, del proyecto  
9 #10 Aceras Paso Canoas Meta P 3-9 de los rubros alquiler de maquinaria, equipo y  
10 mobiliario, Herramientas e instrumentos. Los rebajos realizados se hacen para reforzar las  
11 partidas de Jornales, tiempo extraordinario, Decimotercer mes, Contribución patronal  
12 C.C.S.S 10.34%, Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%, seguro de pensiones 5,08%,  
13 Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%, Aporte Patronal fondo  
14 capitalización laboral 3% Seguros de los proyectos # 10, # 11, # 48 y #50. En igual manera  
15 se refuerzan las partidas de materiales y productos metálicos, madera y sus derivados y  
16 otros materiales y productos de uso en la construcción para el proyecto #49 Meta P 3-56  
17 Puente El Chorro.

18 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que tanto William Jiménez, Don  
19 Marvin y mi persona estuvimos en la reunión de Junta Vial, considero que es una acción  
20 eficaz y eficiente toda vez que son remanentes de dinero de proyectos que se han ejecutado  
21 y si esto no se hiciera estos dineros quedarían estancados, sin ejecución.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta al Ingeniero Fernández,  
23 quiero aprovechar su visita para preguntarle sobre la programación del parque de Laurel,  
24 parque de Paso Canoas, y las calles porque las personas me preguntan.

25 **El Ingeniero Robert Fernández** responde con respecto a los tratamientos asfálticos  
26 empezamos en Canoas, Laurel, el mes de octubre ha sido muy lluvioso nos ha afectado  
27 enormemente.

28 Dentro de la planificación que estamos haciendo para recuperar los tiempos hicimos  
29 contrataciones de maquinaria, en este momento estamos enfocados en el Distrito Corredor  
30 (Salas Vindas, La Colina, San Rafael, el Estadio, estaríamos interviniendo la Veintidos de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Octubre) estimamos que nos vamos a llevar el resto del mes de noviembre dependiendo de  
2 las condiciones climáticas.

3 Luego vamos a intervenir lo que es Laurel, el parque y la plaza. Nos iríamos para Canoas  
4 hacer la intervención del asfaltado de la calle por la UMCA y el tratamiento asfáltico de San  
5 Jorge, Triunfo, San Martín, Los Hoteles y todo lo que tenemos planificado ahí, de último  
6 estamos dejando Laurel y La Cuesta, si el tiempo mejora podríamos salir con la programación  
7 en diciembre, probablemente se nos queda algo para enero.

8 Estamos haciendo todas las coordinaciones con la empresa contratada MECO, quienes  
9 también reforzaron cuadrillas, equipo, por lo menos este fin de semana trabajamos y vamos  
10 a seguir trabajando.

11 La parte operativa de la Unidad Técnica trabajara este fin de año para hacer la ejecución de  
12 todo el proyecto, mi proyección es que para enero estemos concluidos con esta etapa.

13 Sobre los parques, el Parque de Laurel, estamos en un programa de compras para lo que es  
14 el mejoramiento del Kiosko, mejoramiento de aceras, estamos en el proceso de compra, ojala  
15 en unos 15 días estemos ingresando a ese parque muy cerca de las fechas cuando entramos  
16 con el asfaltado y tratamiento asfáltico.

17 El parque de Paso Canoas, estamos en una compra, hoy me pasaron el expediente, lo tengo  
18 en mi escritorio para revisarlo para adjudicar si Dios quiere en esta semana todo lo que es la  
19 parte gris, adoquinado y demás, para la cancha multiuso la chorro se lleva casi mil sacos de  
20 cemento, entonces estamos haciendo una compra de cinco mil quinientos sacos de cemento  
21 más otra cantidad de materiales que nos van a servir para intervenir ese parque y demás.

22 En este momento estoy en la elaboración de los carteles de licitación para la compra de juegos  
23 infantiles, fuente y la iluminación, que estimo esté listo para finales de este mes.

24 Estimo que el parque lo reactivamos el 15 de noviembre, los juegos infantiles y demás si  
25 quedarían adjudicados este año, depende de los proveedores si los tienen o tienen que  
26 fabricarlos, a grandes rasgos eso es lo que tenemos.

27 Estamos trabajando en las aceras de las Cuesta. Estamos por iniciar el puente del Chorro,  
28 estaríamos iniciándolo en la tercera semana de noviembre, como les comentaba tenemos otro  
29 que por lo menos haríamos la compra de materiales, si podemos hacer la ejecución lo  
30 haríamos iniciando este año o el próximo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta sobre la modificación diría que está muy  
2 claro.

3 Sobre las obras quiero felicitarlo y decirle que el domingo me dedique a visitar las obras,  
4 cuando uno hace esas caminatas las personas se arriman a preguntar como Lalito, esa misma  
5 inquietud la tienen las personas de Caño Seco, La Colina, el fondo de la Urbanización Salas  
6 Vindas y la Esperanza, tengo el mapeo original de las áreas o cuadrantes que se iban a tratar,  
7 los vecinos de Salas Vindas tienen temor de que ustedes ya hayan cortado hasta ahí y ellos  
8 tienen temor que al fondo de Salas Vindas que hay unas alcantarillas que son un problema  
9 serio, tengo un video, la alcantarilla no tiene la capacidad de agua, quiero saber si eso está  
10 contemplado dentro del proyecto o lo tienen a la espera para hacerle un trabajo adicional para  
11 hacer el desfogue.

12 **El Ingeniero Robert Fernández** responde que en todas las áreas a intervenir nosotros  
13 hicimos divulgación a través de la Promotora Social con broshure, se les marco los caminos  
14 a intervenir, esos son los que tenemos definidos no se ha cambiado, se han aumentado pero  
15 no se han disminuido.

16 Todo Salas Vindas va con tratamiento superficial, si usted pudo apreciar el domingo hicimos  
17 desfogue, todo el conector fluvial de Salas Vinas lo estamos haciendo nuevo, quitamos la  
18 tubería que había porque estaba colapsada, estamos haciendo tres pozos, pasos de  
19 alcantarillas, vamos a mejorar el desfogue con un canal abierto y llevarlo al cauce de la  
20 quebrada, ese conector recoge todas las aguas de Salas Vindas y hoy precisamente estábamos  
21 trabajando en un colector, estamos cambiando la tubería la estamos colocando nueva y es  
22 ese punto que usted dice, había poca capacidad entonces el agua se rebalsaba y se iba por las  
23 orillas, el hecho de que interviniéramos parte de Salas Vindas es precisamente porque  
24 estamos trabajando en eso, todo Salas Vindas va completo.

25 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que todo lo demás está muy bien.

26 **El Ingeniero Robert Fernández** manifiesta que la Colina también va completa, tenemos  
27 que hacer la revisión de un colector que cruza la calle principal, tenemos que abrir ahí.

28 Entonces la Colina, Salas Vindas van completas, de ahí para abajo todas las callecitas la  
29 calle sin salida el Bosque, metiéndose por el ICE pasando por el Hotel hasta el estadio, la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 calle que sale al taller Mecánicos la subimos de nivel, le hicimos un paso de alcantarilla, la  
2 que sale al Colegio, todas esas calles y entronques van completos.

3 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que quiere aprovechar para  
4 consultarle al Ingeniero lo siguiente, están colocando alcantarillas grandes, que sucede del  
5 Banco Popular a Mega Súper, que es donde no quedarán las aceras ampliadas ni el  
6 alcantarillado, porque si venimos con la alcantarilla grande y nos encontramos con una  
7 pequeña, no pasa nada.

8 **El Ingeniero Robert Fernández** manifiesta que ese es un proyecto que tenemos para el  
9 próximo año, de la zona del colegio donde convergen varias aguas, pasan a la escuela, al  
10 Popular, por la esquina de Loaiza hay una tragante que tienen poca capacidad, en ese proyecto  
11 incluso el Banco Nacional nos había ofrecido colaboración de parte de unos materiales para  
12 continuar con las aceras, todo eso lo tenemos para el próximo año hacer los estudios,  
13 obviamente si tenemos que mejorar ese conector fluvial hacerlo un poco más grande, lo que  
14 pasa es que nos limita un poco la quebrada que cuando sube podemos hacer un tapón se  
15 conectamos ahí, lo hemos analizado y revisado y parte del proyecto que se tiene es continuar  
16 con la calle del comercio.

17 Incluso el colector frente a la Municipalidad lo vamos cambiar, hay un proyecto dentro de  
18 los tratamientos mejorar ese colector de San Juan, eso es parte del proyecto que tenemos.

19 **La Señora Regidora Suplente Guiselle Vega Alvarado** manifiestas que el 21 de este mes  
20 de octubre tomamos un acuerdo para que usted fuera a visitar al puente hamaca de Cacoragua,  
21 quisiera saber si ya la administración le pasó ese acuerdo.

22 **El Ingeniero Robert Fernández** manifiesta que se lo comentaron pero no me han pasado el  
23 acuerdo.

24 **La Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa** manifiesta que lo debe tener la Secretaria Laura  
25 para pasárselo a Don Carlos para que lo analice, porque antes los acuerdos los ve don Carlos  
26 y luego los traslada.

27 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** pregunta Cómo está el proceso del puente de  
28 la N°01 en Barrio San Jorge que también estaba adjudicado.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Ingeniero Robert Fernández** manifiesta que tienen coordinar un permiso con el MINAE  
2 para la corta de dos árboles, esperamos que esta semana nos entreguen el documento y ya les  
3 demos orden de inicio para el próximo miércoles, espero que esta semana arranquen.

4 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta quiero resaltar la importancia de  
5 la Junta Vial, es donde pasan los proyectos de mayor trascendencia del cantón, quiero decirles  
6 que me alegra escuchar un informa así tan detallado como lo presenta don Robert porque así  
7 es como debe ser, más bien felicitarlo por el trabajo tan grande que están haciendo.

8 **El Señor Presidente Municipal** agradece a Don Robert Fernández por la visita y la  
9 información brindada.

10 Seguidamente somete a votación la Modificación Interna 19-2019.

11 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba modificación Interna 19-2019 como  
12 definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de Comisión. **Ver artículo de acuerdos.**

13 **ARTÍCULO IV.**

14 **Aprobación de actas.**

15 **El señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°96,  
16 del 25 de octubre del 2019.

17 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°96,  
18 misma que es aprobada sin objeciones. ....

19 Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la Sesión Solemne  
20 dela fecha 26 de octubre del 2019.

21 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Solemne, sin objeciones.

22 Por ultimo el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria  
23 N°179, del 28 de octubre del 2019, misma a la que se le presentan las siguientes  
24 observaciones .....

25 **El Señor Presidente Municipal** hace referencia al acuerdo N° 11, de la página N°46, línea  
26 11, me parece que ellos tienen razón, pero nosotros no socializamos la información, por lo  
27 que deberíamos de tomar el acuerdo para que la Administración lo socialice e informe a la  
28 ciudadanía que durante esas fechas no debe realizarse ningún tipo de actividades.

29 Es un día y es una fecha únicamente para que las personas se desplacen a los centros de  
30 votación sin ningún problema.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que sería mandar una nota  
2 con copia la Fuerza Pública para que ejecuten lo que dice el Tribunal Supremo de Elecciones.

3 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el día lunes 28 de octubre presente  
4 Se acoge la observación del Señor Presidente y los comentarios y se a  
5 una moción que hablaba sobre el estudio de pre factibilidad prevención de inundaciones,  
6 pero no veo el acuerdo.

7 **La Señora Secretaria Municipal** manifiesta que si esta la moción, lo que pasa es que no se  
8 acordó ninguna fecha de sesión.

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hablo con Doña Sonia y con el Licenciado  
10 sobre que hacíamos con esa moción, lo que pasa es que la moción se aprobó pero no se fijó  
11 una fecha, hay que tomar un cuerdo de fecha, así que acuérdenme en el artículo de acuerdos  
12 para tomar el acuerdo.

13 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que dentro poco tendrán una reunión de  
14 Comité y me gustaría traer al Ingeniero Oscar Mata Barboza antes de la reunión del comité.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la sesión está aprobada, solo falta poner la  
16 fecha.

17 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** hace referencia al acuerdo N°06, de la página  
18 N°45, línea N°11, quiero saber en qué quedo el caso social de la familia Navarro Coronado.

19 **La Señora Secretaria Municipal** manifiesta que se trasladó a la Comisión de Obras, ahora  
20 la Comisión tiene que programar la fecha.

21 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** indica, de igual manera hace referencia al  
22 acuerdo N°10, línea 13, solicita se le tome en cuenta en el seminario de Ciudades Inteligentes,  
23 porque no aparezco ahí.

24 Se acoge la objeción del Regidor Alfonso Padilla, en el sentido que él había sido nombrado  
25 para asistir el 25 de noviembre a la actividad de Ciudades Inteligentes, por lo que se agrega  
26 al acuerdo N°10.

27 Con las observaciones hechas, el Señor Presidente Municipal somete a votación la  
28 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°179.

29 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°179.

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

**ARTÍCULO V.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Correspondencia**

**Se recibe nota del 21 de octubre del 2019, suscrito por los señores Maikel Soto Núñez Cedula, 110270114, Antoni Astúa Abarca Cedula, 604360422 y Wainer Acosta Miranda Cedula, 603440612, miembros del Comité de Deportes de Naranjo, FC Naranjo**

Estimados señores (as) del Concejo de Distrito y Concejo Municipal de Corredores, por este medio respetuosamente les solicitamos una patente temporal para la venta de licor, los días 09 y 10 de noviembre del presente año en tómbola deportiva en la comunidad de Finca Naranjo de Corredores y a la vez les solicitamos la exoneración de la misma.

Esto con el fin de recaudar fondos para adquirir implementos deportivos para el equipo de fútbol de la comunidad y así poder seguir desarrollando el deporte en nuestra comunidad, mediante el cual inculcamos y fortalecer buenos principios y valores a los jóvenes integrantes del equipo.

Esta solicitud de patente temporal cuenta el visto bueno el Concejo de Distrito de Laurel, según consta en el acuerdo N°01 del acta del Concejo de Distrito N°68, celebrada el 30 de octubre del 2019.

*Por mayoría de seis votos, se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al FC Naranjo, en tómbola que se realizara los días 09 y 10 de noviembre del 2019. De igual manera se les exonera del pago de impuesto. Ver artículo de acuerdos.*

**Se recibe nota del 04 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor Allan Mora Garro, Director General y Coreógrafo Senderos de Nuestra Tierra, Les saludo, deseando se encuentren muy bien y gozando de éxitos en sus labores.**

Somos el Grupo Folclórico "Senderos de Nuestra Tierra", el cual es conformado por más de 45 bailarines entre niños y jóvenes en edades entre los 7 y los 25 años, divididos en la sección infantil, pre juvenil, y juvenil mayor, todos de diferentes comunidades de nuestro cantón Corredores. Dicha agrupación fue creada hace ya casi 4 años, en febrero del 2016, con la finalidad de fomentar los valores y tradiciones costarricenses y de la región sur, y de hacer presentaciones en diferentes actos culturales, recreativos, festivales folclóricos y, además, de darle a los niños y jóvenes la oportunidad de poder formar parte de una agrupación donde puedan ocupar su tiempo libre realizando un deporte sano como lo es la danza folclórica.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Nuestra agrupación es sin fines de lucro, por tal motivo, no tenemos los recursos económicos  
2 necesarios para la compra de trajes, pago de transporte, alimentación y demás  
3 requerimientos necesarios para realizar las giras y presentaciones culturales a las cuales  
4 somos invitados, y todo sale del bolsillo de los muchachos los cuales, además, son  
5 estudiantes de escuela, colegio y universidad, y muchas veces se les dificulta por situaciones  
6 económicas.

7 Por la excelente participación que tuvimos en agosto pasado en el Festival de los Boyeros  
8 organizado por la Municipalidad de Puntarenas, hemos recibido nuevamente la invitación  
9 para ser partícipes del Festival Navideño La Perla Brilla, organizado también por fa  
10 Municipalidad de Puntarenas y a realizarse el día viernes 6 de diciembre del 2019, en  
11 Puntarenas.

12 Es por todo lo anterior, que le solicitamos muy respetuosamente y de corazón, la  
13 colaboración y patrocinio para poder sufragar los gastos de transporte para poder realizar  
14 dicha gira, la cual tiene un costo de \$600.000 con Transtuca S.A en un bus de 49 pasajeros  
15 que son los que ocuparnos, esto para poder realizar dicha participación, ya que no contamos  
16 con dinero y de no ser posible no podríamos viajar a dicho festival.

17 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al*  
18 *Concejo, para lo cual se convoca a la Comisión de Asuntos Hacendarios para el lunes 11 de*  
19 *noviembre a las 2:00 p.m. Ver artículo de acuerdos.*

20 **Se recibe nota sin fecha, suscrita por el Señor Bryan Ricardo Sánchez Araya, Pastor de**  
21 **la Iglesia Cordero de Dios de Roble**, Estimados les saluda la Iglesia Cordero de Dios de  
22 Roble y su Pastor Bryan Ricardo Sánchez Araya, bendecidos sean en el Señor, es grato  
23 dirigirnos a ustedes esperando se encuentren bien en todas las áreas.

24 Dicho esto, exponemos el motivo de la presente, nos referimos a ustedes por la razón que en  
25 este momento estamos terminando de construir el Templo en dicha comunidad y queremos  
26 solicitarles una donación voluntaria para que esta obra sea terminado lo más pronto posible,  
27 la cual será para la proclamación de nuestro Señor Jesucristo.

28 Conociendo su espíritu de colaboración y solidaridad es que recurrimos a ustedes  
29 solicitándoles la ayuda para comprar 30 Perlin en Cajón de 3x3, así quedamos pendientes de  
30 su contribución.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación*  
2 *al Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

3 **Se recibe nota del 03 de noviembre del 2019, suscrito por el Pastor Rufino Ríos Gómez,**  
4 **Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular,** Por este medio la Iglesia hace de su  
5 conocimiento la necesidad que tenemos entre otras cosas como los es de mejorar nuestro  
6 equipo de música y sonido ya que los que tenemos están algo viejitos por lo cual presentan  
7 muchos desperfectos siendo así difícil su uso. Por tal motivo le solicitamos muy  
8 respetuosamente a este Concejo para que nos pueda ayudar con cuatrocientos mil colones  
9 (¢400.000) del rubro de ayudas comunales, incluimos a esta solicitud la correspondiente  
10 proforma, para compra de micrófonos y guitarra, los cuales serán de mucha ayuda para la  
11 iglesia en general ya que mejorara mucho lo que es sonido y música brindando así un mejor  
12 servicio en esta área a la congregación .En el Nombre del Señor Jesús les bendecimos,  
13 y les agradecemos que sea tomada en cuenta nuestra solicitud.

14 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al*  
15 *Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

16 **Se recibe nota del 01 de noviembre del 2019, suscrito por el Pastor Rufino Ríos Gómez,**  
17 **Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular,** Por este medio la Iglesia hace de su  
18 conocimiento la necesidad que tenemos entre otras cosas como los es de poder  
19 confeccionarles unos uniformes al grupo de Danza y Mimo de la iglesia. Por tal motivo le  
20 solicitamos a este consejo nos ayude con doscientos mil (et 200 000) del rubro de culturales  
21 y deportivos, incluimos a esta solicitud la correspondiente preforma, para compra de telas y  
22 pago de la confección de uniforme a las niñas del grupo de danza y de mimo En el Nombre  
23 del Señor Jesús les bendecimos, y les agradecemos que sea tomada en cuenta nuestra  
24 solicitud.

25 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al*  
26 *Concejo. Ver artículo de acuerdos.*

27 **Se recibe correo electrónico de fecha 31 de octubre del 2019, suscrito por el Máster**  
28 **Alexander Delgado Lépez, Gerente Comercial de Izcandé Consultores,** asunto: Oferta de  
29 Servicios Profesionales para la Redacción y Diseño de la Memoria de Gestión Institucional  
30 Cuatrianual.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Por medio de la presente me permito saludarle en ocasión de presentarle una oferta de  
2 Servicios Profesionales para la Redacción y Diseño de la Memoria de su Gestión  
3 Institucional 2016-2020, que estamos ofreciendo en forma exclusiva a las municipalidades  
4 del país.

5 Con este servicio buscamos contribuir a la difusión y preservación de su legado en la historia  
6 local y en la memoria nacional.

7 Izcandé es una organización especializada en la creación, producción, edición y publicación  
8 de bienes intelectuales. Tenemos una experiencia de 22 años en el campo de la divulgación  
9 de producciones académicas, educativas y culturales.

10 El servicio que realizamos incluye la asignación de un escritor con experiencia técnica y  
11 administrativa en el campo municipal, quien -en coordinación con ustedes- entregará un  
12 documento, que, sintetice de manera visual y sencilla los logros realizados durante la  
13 administración.

14 Ese documento se entregará en In Design, con copia en PDF, para poder subirlo y divulgarlo  
15 masivamente en las redes sociales. El mismo, incluye una atractiva producción gráfica y  
16 fotográfica realizada por nuestros diseñadores.

17 *Se acuerda encargar al Presidente Municipal y al Señor Alcalde Municipal para que*  
18 *conversen con Gerente de la empresa, dentro del marco legal. **Ver artículo de acuerdos.***

19 **Se recibe oficio OFI-ESI-JE-001-2019, del 30 de octubre 2019, suscrito por la Señora**  
20 **Lourdes Montenegro Pitty, Presidente Junta de Educación, Escuela San Isidro,** Por este  
21 medio les solicito la maquinaria pertinente para remover terreno en la escuela San Isidro,  
22 consta de 20 metros de largo por 15 metros de ancho aproximadamente, que se encuentra en  
23 la parte frontal del patio escolar, el cual presenta un riesgo para los estudiantes, además,  
24 del notorio desgaste del lavado por las corrientes de agua y el peligro de que las ruinas de la  
25 escuela antigua puedan deslizarse y ocasionar un accidente.

26 *Se acuerda trasladar a la administración para que analice la posibilidad de ayudar, de*  
27 *acuerdo a lo solicitado. **Ver artículo de acuerdos.***

28 **Se recibe nota del 14 de octubre del 2019, suscrito por la Señora Noemí Obregón Ríos,**  
29 solicita ayuda para la construcción de un baño o servicio sanitario para el papá Pedro Torres



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Obregón, cedula 501300986, es un adulto mayor, de 97 años, usa silla de ruedas. También si  
2 es posible una silla especial para bañarlo.

3 *Enviar copia del documento a la Red de Cuido del Adulto Mayor.*

4 **Se recibe oficio AM-694-2019, del 04 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**  
5 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Para efectos que la señora  
6 Vicealcaldesa me pueda reemplazar en caso de ausencia de mi persona en alguna reunión  
7 Ordinaria o Extraordinaria programa por la Junta Vial Cantonal, le solicito que la señora  
8 Emil Fallas sea juramenta por este honorable Concejo Municipal para los efectos antes  
9 indicados y de esta manera no tener ningún inconveniente en los procesos.

10 *Se acuerda solicitar al Asesor Legal del Concejo Municipal analizar la nueva ley. Ver*  
11 **artículo de acuerdos.**

12 **Se recibe oficio AM-680-2019, del 01 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**  
13 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** La Municipalidad de Corredores,  
14 tiene el agrado de invitarle al acto de solemne de entrega de emprendimientos del proyecto  
15 B.E.1., Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales de Centroamérica,  
16 ejecutado por la Municipalidad de Corredores, por medio del donante Unión Europea y la  
17 AECID a través de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

18 Día: 8 de noviembre del 2019. Hora: 3:00 p.m., lugar: UNED – Ciudad Neily.

19 El Señor Presidente Municipal manifiesta que está hecha la invitación para todo aquel que  
20 desee participar.

21 **Se recibe oficio AM-694-2019, del 04 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**  
22 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** remite el informe de ejecución  
23 presupuestaria del tercer trimestre 2019, de la Municipalidad de Corredores, para efectos de  
24 conocimiento de este honorable Concejo Municipal.

25 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis y*  
26 *recomendación al Concejo Municipal. Ver artículo de acuerdos.*

27 **Se recibe oficio MIVAH-DVMVAH-0052-2019, del 07 de mayo del 2019, suscrito por el**  
28 **Licenciado Patricio Morera Víquez, Viceministro, Ministerio de Vivienda y**  
29 **Asentamientos Humanos,** Me complace saludarles, sirva la presente para informarles que  
30 el Área Estratégica de Articulación Presidencial de Seguridad Humana, ha lanzado la Política



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Social del Bicentenario, la cual tiene el objetivo y máximo interés de la Administración  
2 Alvarado Quesada, de ser implementada y coordinada con los Gobiernos Locales, en aras  
3 de generar el desarrollo integral de las diferentes realidades que tiene nuestro país.  
4 Tal cual fue informado públicamente, la Estrategia Puente al Desarrollo amplía su oferta  
5 programática del componente de 1) Bienestar Familiar, para incorporar los componentes: 2)  
6 Comunitario y Agro, 3) Sociolaboral y 4) Prevención y Cultura de Paz. En el caso particular,  
7 el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos asume la coordinación del componente  
8 comunitario a través de la Estrategia Puente a la Comunidad, con el fin de concretar  
9 Proyectos Urbanos Integrales (PUIs), en estrecha coordinación con el Instituto de Fomento  
10 y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y con el Ministro de  
11 Desarrollo e Inclusión Social.

12 Puente a la Comunidad, es una alianza estratégica para construir comunidades inclusivas,  
13 seguras, resilientes y sostenibles en distritos priorizadas, definiendo rutas de trabajo en  
14 asentamientos informales, espacios públicos o infraestructura, articulando a la  
15 institucionalidad de Gobierno Central con los actores locales, bajo el liderazgo Municipal.

16 Los PUIs, inspirados en la experiencia de Medellín, en nuestro país se han planteado como  
17 instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones físico, social e institucional  
18 y son coproducidos entre diversos actores de manera articulada y simultánea en un territorio  
19 determinado, donde las Alcaldías e Intendencias son el aliado natural e indispensable en  
20 la definición de cada proyecto a implementar en cada territorio.

21 Consecuentemente, uno de los principales objetivos inmersos dentro de todo este  
22 proceso, es promover la inversión pública estratégica en todo el territorio nacional, en donde  
23 se propone trabajar en conjunto con los Gobiernos Locales en la creación de un Inventario  
24 Municipal de Tierra Pública, para el desarrollo tanto de soluciones habitacionales, como  
25 generación de espacio público y construcción de infraestructura necesaria en el territorio  
26 en materia de salud, educación, seguridad u otros.

27 A través de dicho inventario se promueve una mejora en la localización, planificación y  
28 ejecución de obras de infraestructura pública, al mismo tiempo que disminuirá sus costos en  
29 su inversión. Además, será una oportunidad para fortalecer el diálogo y el trabajo conjunto



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 en materia de desarrollo urbano entre los Gobiernos Locales y las diversas instituciones del  
2 Poder Ejecutivo.

3 Aunado a todo lo antes expuesto, dentro del Área Estratégica supracitada se ha definido  
4 como prioridad la atención de los asentamientos informales. Para ello, el Ministerio de  
5 Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se encuentra en proceso de formalización  
6 del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas  
7 Afectadas en Vivienda por Emergencias y la Atención de Asentamientos Informales, con  
8 Municipalidades de todo el país, mismo que promueve un trabajo interinstitucional y una  
9 mejora en la gobernanza multinivel.

10 Por lo anteriormente indicado, se les remite un formulario adjunto, con el cual se recogerá  
11 no sólo la información relativa a los asentamientos informales que existan en su cantón, sino  
12 que también los terrenos bien localizados en su respectivo territorio, y que pertenezcan a  
13 alguna institución del Estado costarricense, en aras de promover la construcción integral de  
14 infraestructura para el cantón. Dicho instrumento tendrá un plazo de entrega para el lunes 01  
15 de julio del presente año.

16 El formulario antes citado, cuenta con instrucciones claras y dispone del contacto directo por  
17 parte del MIVAH para atender cualquier inquietud; et Sr. Juan Calderón Rodríguez  
18 funcionario de la Dirección de Vivienda de este Ministerio, a quien puede contactar al correo  
19 electrónico [criuan@rnivah.go.cr](mailto:criuan@rnivah.go.cr) y al teléfono 2202-7983.

20 Esta solicitud de información tiene como objetivo estratégico que el equipo técnico del  
21 MIVAH pueda analizar los datos disponibles para definir posibles rutas de trabajo, esto de  
22 cara a las intervenciones que se vayan a priorizar en la reunión que concertaremos para  
23 presentarles oficialmente la Estrategia.

24 De la misma forma, les agradezco que puedan definir una persona como enlace técnico del  
25 proceso en cada municipalidad, misma que cuente con un perfil social o de administración  
26 de proyectos, esto será clave para definir los equipos técnicos interinstitucionales que  
27 implementarán la Estrategia Puente a la Comunidad. Cabe destacar que los Gobiernos  
28 Locales en los que ya se ha designado un enlace por medio de la firma de Convenios, esta  
29 será la persona que fungirá como tal.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Finalmente, para presentarles personalmente la Estrategia Puente a la Comunidad, es clave  
2 contar con el interés decidido de parte de los gobiernos locales, tanto de la Administración  
3 como del Concejo Municipal, mediante el involucramiento directo en los procesos de trabajo,  
4 los cuales dan inicio con las subsiguientes solicitudes; Para efectos de presentarles oficial y  
5 formalmente esta alianza estratégica, quisiera concertar el espacio de audiencia a través de  
6 mi asesor, señor Mauricio Mora Villalta, correo [mmauricio@mivah.go.cr](mailto:mmauricio@mivah.go.cr), o bien con mi  
7 secretaria, señora Lilliam Mayorga, al correo [mlilliam@mivah.go.cr](mailto:mlilliam@mivah.go.cr) o al teléfono 22027874.  
8 *Se acuerda invitarlo para el día seis de diciembre del 2019, a las 4:30 p.m. Ver artículo de*  
9 **acuerdos.**

10 **Se recibe correo electrónico del 30 de octubre del 2019, suscrito por la Filial**  
11 **Puntarenense – RECOMM**, El próximo JUEVES 14 de NOVIEMBRE tendremos  
12 Asamblea General Anual RECOMM en SAN JOSE por lo que atentamente solicitamos  
13 pueda presentarse esta invitación en el Concejo Municipal y Alcaldía – Vicealcaldía para  
14 que las mujeres Municipalistas puedan confirmar la asistencia. Dicha Asamblea se llevara a  
15 cabo el día jueves, 14 de diciembre del 2019, en el Hotel Aurola Holiday Inn, de 08:00 a.m.,  
16 a 01:00 p.m.

17 *El Concejo toma nota y se da por enterado.*

18 **Se recibe copia de oficio PANI-DFC-OF-1306-2019, del 28 de octubre del 2019, suscrito**  
19 **por el Señor Guillermo Fallas Barrantes, Supervisión y Control, Departamento**  
20 **Financiero Contable, Patronato Nacional de la Infancia, dirigido al Licenciado Carlos**  
21 **Viales Fallas – Alcalde Municipal de Corredores**, Se acusa recibo de información en este  
22 despacho con fecha 24 de octubre 2019, con oficio AM-654-2019, con la cual se atiende el  
23 oficio DFC-OF-1251-2019, referente a la liquidación de los ¢24.581.854.00 millones girados  
24 por el PANI a la Municipalidad de Poás, para la ejecución del “Convenio de Cooperación  
25 PANI MUNICIPALIDADES”.

26 Con la información aportada se subsanan los siguientes puntos:

27 1. Se aporta boleta “Detalle de Egresos”, de forma correcta.

28 Por lo antes expuesto, se aprueba liquidación presentada, según las cláusulas del convenio.

29 *El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Se recibe oficio DM-2019-4327, del 31 de octubre del 2019, suscrito por la Licenciada**  
2 **Karla Isabel Acuña Salas, Asesora Despacho, Ministerio de Obras Públicas y**  
3 **Transporte**, Remito el presente, en atención al oficio SG740/2019 remitido por ustedes a  
4 este Despacho.

5 En este, externan la solicitud de información respecto al "proceso de definición de  
6 lineamientos de la línea fronteriza para otorgar las concesiones a la par de los  
7 establecimientos comerciales en la carretera que va de Correos de Costa Rica hasta La  
8 Cuesta".

9 En respuesta a su solicitud se remite copia del oficio DVIC-2019-399, remitido por el  
10 Sr. Viceministro Olman Elizondo al Sr. Diputado Gustavo Viales Villegas, en respuesta a su  
11 oficio GVV- PLN-464-2019, citado por ustedes en el oficio remitido. En el oficio remitido,  
12 se informa sobre las gestiones emprendidas por parte de este Ministerio para atender la  
13 situación.

14 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

15 **Se recibe copia de oficio DVIC-2019-399, del 27 de setiembre del 2019, suscrito por el**  
16 **Ingeniero Olman Elizondo Morales, Viceministro Ministerio de Obras Públicas y**  
17 **Transportes, dirigido al Licenciado Gustavo Viales Villegas, Diputado**, Con relación a  
18 su oficio GW-PLN-464-2.019, donde solicita información sobre la ocupación de  
19 Comerciantes vecinos y otros en la franja fronteriza de Paso Canoas, me permito informarle  
20 sobre las gestiones llevadas a cabo por este Ministerio:

21 Como es de su conocimiento; el problema del comercio; formal e informal en Paso Canoas,  
22 reviste múltiples aristas e involucra a numerosos actores. En lo que respecta a los  
23 alineamientos en los terrenos ubicados a orillas de la Ruta Nacional 238 se están realizando  
24 los estudios técnicos y legales que permitan la reducción del ancho del derecho de vía de  
25 20m a 14m.

26 De manera concreta, a inicios de septiembre, funcionarios de la Dirección General de  
27 ingeniería de Tránsito de este Ministerio, realizaron en la zona el trabajo de campo de los  
28 estudios que permitirán validar la generación de un par vial que posibilite la reducción  
29 del Derecho de Vía en el sector comercial de esta ruta. En el transcurso del próximo mes



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 de octubre se completará el trabajo de gabinete y las modelaciones de tránsito que respalden  
2 el informe final.

3 En forma paralela, se han establecido contactos con funcionarios del INDER, a fin de  
4 unificar criterios y establecer el marco legal que respalde la reducción del ancho derecho de  
5 vía, en la zona comercial y en los sitios donde se hayan levantado construcciones formales y  
6 permanentes, con las debidas licencias municipales.

7 Una vez que se completen los estudios y se disponga de un panorama claro, tanto desde un  
8 punto de vista técnico, como legal; se definirá la estrategia a seguir para otorgar los  
9 alineamientos correspondientes y que los interesados puedan completar el trámite de  
10 patentes ante la Municipalidad.

11 En cuanto al comercio informal, el problema es aún más complejo e involucra aspectos  
12 sociales, políticos, económicos, migratorios, de seguridad nacional y de relaciones con el  
13 vecino país de Panamá, que caen fuera de la esfera de acción de este Ministerio, problemas  
14 que son comunes tanto en los tramos fronterizos de la ruta cantonal como en los de la  
15 nacional, por lo que la estrategia a seguir deberá ser interinstitucional y conjunta entre las  
16 autoridades nacionales y locales de Costa Rica y del vecino país de Panamá.

17 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

18 **Se recibe correo electrónico de fecha 28 de octubre del 2019, suscrito por la Bachiller**  
19 **Zaira Barquero Quirós, Secretaria Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de**  
20 **la Región Sur**, remite oficio FEDEMSUR-CD-020-2019, suscrito por el Licenciado Camilo  
21 Cedeño Castro, secretario Consejo Directivo.

22 El lunes 07 de octubre me reuní a nombre de la federación con los representantes de  
23 TELECABLE EMPRESARIAL, con el fin de ver el estado del proyecto de Espacios Públicos  
24 Conectados para la Región Brunca, siendo esta la empresa adjudicada para el proyecto  
25 por parte FONATEL.

26 En dicha reunión se logra un acercamiento para posibilitar la ampliación de más espacios  
27 en cada cantón de la Región Brunca; por ende se les invita a interponer sus buenos oficios  
28 para indicar cuatro sitios más donde se desea conectar una AP para internet gratuito en su  
29 cantón, con la finalidad de ser analizado para determinar su viabilidad dentro del proceso  
30 que lleva Tele cable.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Además, se le solicita una nota indicando el acuerdo del Concejo Municipal y la petición de  
2 intervención de los espacios públicos para tener el internet gratuito.

3 Se adjunta borradores tanto de la nota de ampliación de espacios como el formato del  
4 acuerdo, las mismas podrán ser firmadas por su persona como representante legal de la  
5 Municipalidad.

6 Remitir lo anterior, al correo [fedemsur12@gmail.com](mailto:fedemsur12@gmail.com) a más tardar el próximo miércoles  
7 23 de octubre antes de mediodía.

8 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que el Concejo  
9 Municipal había dispuesto solicitarle a la Administración indicar cuales son esos lugares,  
10 pero el Señor Alcalde devuelve nuevamente el documento al Concejo, para no estar en eso  
11 sugiero que se tome el acuerdo como lo he dicho y decir a la misma vez se le remite el  
12 documento al Señor Alcalde para que en conjunto con el equipo técnico determinen los  
13 lugares más apropiados para instalar los sitios conectados.

14 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que ve un error de procedimiento, ustedes  
15 saben que siempre he defendido los segundos niveles por la gestión que tiene más de una  
16 jurisdicción mayor, diría que quien tiene que tomar el acuerdo para que nos tomen en cuenta  
17 a los cantones de la región Brunca es FEDEMSUR y que FEDEMSUR coordine con la  
18 Administración o el Concejo para que indique cuales son los lugares serían los preferibles.

19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta como esta gente de  
20 FONATEL está entrando a la región, ellos saben la importancia de ampliar la cobertura,  
21 entonces lo mandaron a cada alcalde y el alcalde mando los lugares posibles, porque el  
22 tiempo se está agotando para ellos, es simplemente que la administración diga los lugares  
23 que se van ampliar.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que está pensando en Barrio El Carmen, Barrio  
25 San Jorge, 22 de Octubre y podría ser Naranjo que son sitios grandes y hay áreas públicas,  
26 no los van a ubicar en cualquier lugar.

27 Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo. Sometido a votación es  
28 definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**

29 **Se recibe oficio CPEM-068-2019, del 29 de octubre del 2019, suscrito por la Licenciada**  
30 **Ericka Ugalde Camacho, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, Con**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en  
2 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita  
3 el criterio de esa institución en relación con el proyecto 21.636 “REFORMA AL ARTÍCULO  
4 34 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794 DEL 03 DE ABRIL DE  
5 1998 PARA QUE SE INCLUYAN LAS INICIATIVAS DE LA ALCALDÍA EN EL  
6 ORDEN DEL DÍA DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES”.

7 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°21.636. Ver artículo de acuerdos*  
8 **Se recibe oficio AL-21532-OFI-1964-2019, del 24 de octubre del 2019, suscrito por la**  
9 **Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Comisiones Legislativas VII, Asamblea**  
10 **Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el**  
11 Expediente N° 21.532, “LEY DE CABILDEO TRANSPARENTE EN LA FUNCIÓN  
12 PÚBLICA”. Publicado el 20-08-2019, Gaceta 155, Alcance 186. De acuerdo con lo que  
13 establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede a realizar  
14 la consulta obligatoria a la institución que usted representa.

15 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°21.532. Ver artículo de acuerdos*  
16 **Se recibe oficio AL-CEPUN-CE-191-2019, del 30 de octubre del 2019, suscrito por la**  
17 **Licenciada Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Asamblea Legislativa, Para lo que**  
18 corresponda y con instrucciones del señor diputado Melvin Núñez Piña, Presidente de la  
19 Comisión Especial de Puntarenas, se consulta el criterio de esa municipalidad sobre el texto  
20 del expediente 20945: “REFORMA DE LA LEY N.º 9445, DE 18 DE ABRIL DE 2017,  
21 DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE  
22 CORREDORES PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU  
23 PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A FAMILIAS  
24 BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA BARRIO EL CARMEN DE  
25 ABROJO”.

26 *Se acuerda trasladar al Ingeniero Roye Flores Arce miembro de la Comisión de Barrio El*  
27 *Carmen para que brinde un informe técnico al Concejo Municipal en el lapso de ocho días.*  
28 **Acuerdo definitivamente aprobado. Ver artículo de acuerdos**

29 **Se recibe oficio AL-CEPUN-CE-171-2019, del 28 de octubre del 2019, suscrito por la**  
30 **Licenciada Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área Comisiones Legislativas V, Asamblea**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Legislativa**, Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Melvin Núñez  
2 Piña, Presidente de la Comisión Especial de Puntarenas, se consulta el criterio de esa  
3 municipalidad sobre el texto del expediente 21.554: “DECLARATORIA DE INTERÉS  
4 PÚBLICO DEL DESARROLLO DE UNA ZONA ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE  
5 PUNTARENAS”.

6 **El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que Puntarenas es una provincia muy amplia,  
7 pero no queda claro si es toda la provincia de Puntarenas la que se declara como zona  
8 económica o solo una región de la Provincia de Puntarenas, porque si fuera solo una región  
9 estoy seguro que sería la zona central de la provincia.

10 Sería aclarar si se refiere a toda la provincia de Puntarenas o solo una región.

11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que estaríamos de acuerdo si fuera toda la  
12 provincia.

13 *Aclarar si se refiere a toda la provincia de Puntarenas o solo una región. Ver artículo de*  
14 **acuerdos.**

15 **Se recibe oficio AL-CPAS-789-2019, del 31 de octubre de 2019, suscrito por la**  
16 **Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II,**  
17 **Asamblea Legislativa**, La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción  
18 para consultarles su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N° 21.584, “LEY PARA EL  
19 DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD  
20 MINERA METÁLICA”.

21 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°21.584. Ver artículo de acuerdos*

22 **Se recibe oficio HAC-686-2019, del 29 de octubre del 2019, suscrito por la Licenciada**  
23 **Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VI**, Con instrucciones de  
24 la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana  
25 Lucia Delgado Orozco, le comunico que la Comisión aprobó remitir la consulta a esa  
26 Municipalidad del Expediente N°21.586, “Interpretación auténtica del inciso 2 del artículo 9  
27 de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado N°6826, de 08 de noviembre del 1982 y sus  
28 reformas para proteger los Comités Cantonales de Deportes y Recreación”.

29 *Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°21.586. Ver artículo de acuerdos*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Se recibe oficio MP-VM-OF-0364-10-2019, del 16 de octubre del 2019, suscrito por la**  
2 **Licenciada Noelia Solórzano Cedeño, Vice Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de**  
3 **Puntarenas, invitan a participar del Festival Navideño denominado “Festival Internacional**  
4 **La Perla Brilla 2019”, con alguna agrupación artística perteneciente al cantón, a nuestra**  
5 **actividad de “Puntarenas Folklore Festival” el día domingo 08 de diciembre del 2019, a partir**  
6 **de las 9:00 a.m., en el Parque Marino del Pacífico, Paseo de los Turistas.**

7 **La fecha del desfile navideño el viernes 06 de diciembre a las 5:00 p.m.**

8 **Y la Actividad Folclórica el domingo 08 de diciembre.**

9 **ARTÍCULO VI.**

10 **Informes de Regidores**

11 **No hay informes de Regidores**

12 **ARTÍCULO VII.**

13 **Informes de Síndicos**

14 **No hay informes de síndicos**

15 **ARTÍCULO VIII.**

16 **Informes de Alcaldía.**

17 **Informe presentado por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal.**

18 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta de parte de la**  
19 **Administración traigo una petición, hay un equipo de futbol sala de jóvenes que clasificaron**  
20 **a la semifinal en Sarapiquí.**

21 **Nosotros sabemos que todo lo que es respecto a deportes es difícil a nivel de país porque**  
22 **tiene poco apoyo y hablándolo ahorita con don Carlos Viales, ellos tienen esta salida para el**  
23 **día el sábado y nosotros queremos saber si hay la posibilidad de ayudarles a ellos.**

24 **Sabemos que las solicitudes se hacen por escrito, pero viendo la necesidad que tienen como**  
25 **equipo y que han estado muy bien representado al cantón queríamos hacer la solicitud para**  
26 **ver si es posible colaborarles.**

27 **El Señor Presidente Municipal manifiesta que el montón que está solicitando el grupo de**  
28 **futbol sala es de ¢300.000,00 así que lo dejo en mano de ustedes y en conciencia de ustedes**  
29 **para ver si se puede.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que legalmente el Código Municipal y  
2 todo lo que la legislación le compete dice que el Comité de Deportes es una dependencia del  
3 Concejo Municipal y es la encargada. Puede ser que nosotros caigamos en un acto irregular  
4 aplicando un recurso económico directamente a un grupo que tiene que tener respaldo  
5 económico y de gestión.

6 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que no debe de tener razón lo  
7 que dice don Álvaro, anda más que hay una situación que deben de valorar.

8 Las solicitudes al Comité de Deportes se tienen que hacer mínimo con veintidós días de  
9 anticipación, si están hablando de un evento que ya se hizo trae esa problemática que usted  
10 se da cuenta quince días antes, esto se lo digo porque conozco un poco.

11 No se les olvide algo y es que Corredor es la cuna del Futsala de toda esta región, así que si  
12 ustedes pueden colaborar sepan que están colaborando con el deporte más fuerte que tiene  
13 este distrito primero.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ustedes compañeros son los que tienen la  
15 última palabra en este tema, les recuerdo que existe un fondo que no es distribuido por el  
16 Comité Cantonal de Deportes, sino que es distribuido por este Concejo Municipal que se  
17 llama fondos de Culturales y Deportivos donde hay un aporte de ¢6.000.000,00 porque el  
18 año pasado no se gastó.

19 No voy a tomar una acuerdo si no que lo traigo a ustedes la solicitud que hace don Carlos a  
20 través de la Vicealcaldesa y lo presento al Concejo Municipal, lo que si les digo es que el  
21 fondo existe y que no necesariamente tiene que ser tomado del Comité Cantonal de Deportes  
22 aunque si estoy de acuerdo con lo que dice don Álvaro y que este tipo de solicitudes deben  
23 de ser pasadas al Comité Cantonal de Deportes y entiendo también lo que dice William como  
24 va un equipo a pedirle al Comité Cantonal de Deportes el dinero para ir a Sarapiquí si todavía  
25 no han clasificado, entonces si no ha clasificado no pueden pedir recursos para ir algún lugar.

26 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el lunes se va a reunir la Comisión  
27 de Hacienda para tratar el tema.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el problema es que es para el sábado, porque  
29 ellos tienen que estar el sábado en Sarapiquí.

30 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que a lo que le temo es que sea ilegal.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ilegal no es, porque inclusive le hemos dado  
2 recursos de estos en otros momentos, lo que si es que tiene que pasar por un proceso.  
3 Se acuerda aprobar con dispensa de trámite de Comisión solicitud expuesta por la  
4 Vicealcaldesa Municipal. De igual manera el lunes 11 de noviembre lo analiza la Comisión  
5 de Hacienda. **Ver artículo de acuerdos.**

6 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que además  
7 que el Licenciado Oviedo certifique para el lunes los montos.

**ARTÍCULO IX.**

9 **Asuntos de Regidores**

10 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que quiero retomar el acuerdo del lunes  
11 pasado ya que don Jorge no estaba. Me interesa montones porque tanto el compañero Alfonso  
12 y mi persona nos vamos a tener que enfrentar al Comité Cuenca Coto – Colorado y ya  
13 llevamos números y números que reflejan que  $1 + 1 = 2$  excepto que le coloquen un signo  
14 negativo, entonces quisiera que antes que vayamos al Comité Coto – Colorado lo  
15 analizáramos aquí, ya tengo un análisis comparativo y de los costos que pueden significar  
16 ahora incluso un metro de recaba con una maquinaria.

17 Entonces mi idea de la sesión extraordinaria es traer ese material que pudimos analizar pero  
18 como es un asunto tan técnico es bueno que esté el señor del SENARA.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el tema es que para el viernes ya está muy  
20 pronto que venga este señor.

21 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que lo podemos dejar posterior, este tema  
22 es muy importante y cuando nosotros lo proyectemos ustedes se van a dar cuenta que a eso  
23 hay que ponerle cuidado, gastar una suma grande para beneficiar como a 10 personas.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que entonces tenemos que programar otra sesión  
25 extraordinaria para ver el tema.

26 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que está bien, porque lo importante es  
27 analizarlo.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tendría que ser como el viernes 15 de  
29 noviembre a las 5:00 p.m.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Se acuerda convocar a sesión extraordinaria para el viernes 15 de noviembre del presente año  
2 a las 5:00 p.m, para tratar el tema del Comité Cuenca Coto – Colorado, expuesto por el  
3 Regidor Álvaro Ruiz Urbina. De igual manera invitar al Ingeniero del SENARA, a don Mario  
4 el Director del SINAC. **Ver artículo de acuerdos**

5 **El Señor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que quiero referirme a un asunto pero quiero  
6 aclarar que no estoy molesto con nadie, el lunes pasado pasé una moción con el fin de que se  
7 girara el dinero del 20% de las ganancias de la Comisión de Fiestas de Canoas para ayudar a  
8 reconstruir el puesto Policial de San Jorge, pero soy cuidadoso siempre cuando sugiero  
9 resolver asuntos de partidas o presupuestos, entonces la moción le había puesto “para ver la  
10 posibilidad del que el 20%”, es por eso que quiero que ustedes me respondan que quiere decir  
11 para ustedes cuando un papel dice para ver la posibilidad, sin embargo, aquí algunos  
12 compañeros dicen, usted está presentado una moción definitivamente aprobada, otros me  
13 dijeron si hemos tenido buena armonía siempre, porque vamos a tener desarmonía ahora y  
14 soy respetuoso porque estoy poniendo para ver la posibilidad.

15 Lo que quiero es llamar la atención es que siempre se ponga cuidado a las puntuaciones de  
16 los acentos cuando se hace lectura.

17 Ahora lo que les voy a decir que paso con esto, retire la moción y hoy me dio la sorpresa de  
18 que sin que yo dijera media palabra don Carlos me llamó y me dijo preséntela porque  
19 necesitamos ayudar.

20 **El Señor Presidente Municipal** le agradece al regidor Alfonso Padilla por su comentario.

21 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que hace uso días murió el  
22 Comisionado Cruz, él fue un servidor de este cantón con errores, exactitudes el luchò por  
23 este cantón para hacerlo más sano y liberarlo de un montón de cosas. Es por eso que sugiero  
24 hacer un minuto de silencio y mandar una nota a quien corresponda, porque él fue un servidor  
25 de este cantón.

26 También tenemos una funcionaria de esta Municipalidad que es la Licenciada Ingrid Mata  
27 Espinoza que falleció el hermano, creo que en solidaridad a ella mandarle una nota a la  
28 familia.

29 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a tomar el acuerdo de enviarle nuestro  
30 debido pésame tanto a la Fuerza Pública como a Licenciada Ingrid por la muerte de las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 personas que menciona doña Guiselle tanto del Comisionado Cruz como de don Douglas  
2 Mata. Lo del minuto del silencio lo dejo para el lunes porque debe ser al inicio de la sesión.  
3 Se acuerda enviar nota de condolencias a la Fuerza Pública por el fallecimiento del  
4 Comisionado José Domingo Cruz y a la Licenciada Ingrid Mata Espinoza por el fallecimiento  
5 de su hermano Douglas Mata Espinoza. **Ver artículo de acuerdos.**

6 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta quiero seguir insistiendo y entiendo  
7 que la maquinaria esta por todas partes ahorita, pero es la atención al caso detrás de la escuela  
8 de Paso Canoas, que ya no hay paso, por la situación de las lluvias se ha hecho un canal y el  
9 paso de los vehículos es muy peligroso.

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que retome los acuerdos que se habían tomado  
11 al respecto para que un inspector de la Municipalidad visitara tanto la escuela como Campo  
12 Bello.

13 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta por favor agregue una inspección  
14 por la Pica Miller en la pura vuelta donde está la iglesia evangélica.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que donde está la Iglesia Cuadrangular.

16 **El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal** manifiesta que el ayer pase por ahí y me  
17 quede observando que el problema es que tiene un tubo de poca capacidad y por ahí no va a  
18 pasar agua.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que está bien y que se le agregue esas peticiones.  
20 Se acuerda reiterar los acuerdos tomados sobre lo expuesto por el Regidor Cristian García  
21 Miranda. De igual manera que realicen una inspección por la Pica Miller en la pura vuelta  
22 donde está la iglesia evangélica. **Ver artículo de acuerdos.**

23 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que se mande una nota a la Comisión  
24 de Fiestas de Paso Canoas para que nos envíen el informe de lo recaudado en las Fiestas de  
25 la Confraternidad, porque tenemos mes y medio que se acabaron las fiestas y no hemos  
26 recibido el informe.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta le pedí al síndico que se encargara de eso, que  
28 fuera y les hiciera saber que si a futuro ellos piden permiso para realizar alguna actividad, no  
29 se les darà permiso si no han rendido el informe a tiempo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Entonces que el síndico les haga llegar la noticia de que si no rinden el informe a tiempo no  
2 se les va atender nuevas solicitudes de permisos para actividades posteriores, porque eso es  
3 lo que la ley dice.

4 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta quiero a manera de sugerencia  
5 y recordarle a los compañeros síndicos que son tan insistentes y colaboradores con sus  
6 comunidades en cuanto a la realización de actividades deportivas con venta de licor que  
7 rindan los informes.

8 Creo que los primeros que minimizan a este Concejo son ustedes compañeros con todo  
9 respeto, Abel no puede decir que es mentira, porque usted pasó muy dentro de la Comisión  
10 de Fiestas de la Confraternidad, no creo que no se haya reunido con ellos y si no lo ha hecho  
11 es una gran irresponsabilidad suya porque aquí ya tendría que estar ese informe.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que como síndico debe de actuar  
13 inmediatamente.

14 **El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que muy respetuosamente voy hacer  
15 honesto con ustedes y ahora si voy hablar porque qué lindo cuando usted tiene la oportunidad  
16 de estar adentro y ver como se mueven las cosas y que difícil es cuando usted no está adentro  
17 y no se da cuenta como se mueven las cosas.

18 En los años anteriores participe en la comisión de fiestas y no hubo ninguna falla en cuanto  
19 a los informes, los informes vinieron porque yo era parte como enlace en la comisión de  
20 fiestas. En esta ocasión no fui enlace, me reuní en algunas ocasiones con ellos pero al final  
21 la situación estaba tan difícil que desistí de seguir yendo a las reuniones.

22 Voy hacer mi parte porque se lo que me corresponde y le agradezco a doña Marielos que me  
23 hace puntual en la situación y he estado siempre puntual en cuanto a los informes de las  
24 comunidades, sé que ya hace como dos meses que se terminaron las fiestas y no han traído  
25 el informe.

26 Lamentablemente como Síndico tuve que mantenerme al margen de la situación debido a las  
27 situaciones internas que habían ahí, pero ahora si voy a solicitar el informe.

28 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que está bien que responsabilicen al  
29 compañero Abel porque representa el distrito y en alguna medida también tienen que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1   avalarlo, pero le pido al Concejo que tomemos el acuerdo y le pidamos un informe  
2   directamente porque nosotros los juramentamos.

3   Lo otro es que cuando hacia la nota del 20% que don Alfonso había planteado en la moción,  
4   me puse a pensar que es para la restructuración de una infraestructura y me puse a pensar que  
5   el 20% en un término relativo.

6   **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el tema del informe es importante porque  
7   ahí vamos a saber cuánto es lo que corresponde a ese 20%.

8   **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que es correcto y ese era el punto.

9   Se acuerda solicitar el informe económico a la Comisión de Fiestas de la Confraternidad,  
10   Paso Canoas. Con la advertencia de que a posteriores permisos no se darán. Acuerdo  
11   definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**

12   **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay una nota que me entrega la señora  
13   secretaria que dice que es del Ministerio de Vivienda (MIVAH) por el tema de la visita del  
14   Viceministro que ya quedo de venir una vez y después no pudo asistir, entonces quedo en la  
15   sesión pasada de retomarse el día de hoy, no sé si sería muy pronto invitarles para el 15 de  
16   noviembre.

17   **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que quedaría muy apretado.

18   **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que para este mes ya no quiero proponer más  
19   sesiones extraordinarias porque ya tenemos 3 para este mes.

20   Entonces sería proponer una sesión extraordinaria para la primera semana de diciembre, sería  
21   para el viernes 06 de diciembre a las 4:30 p.m. para invitar al Viceministro de Vivienda.

22   Se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día viernes 06 del presente año a las 4:30  
23   p.m., para atender al Licenciado Patricio Morera Viquez, Viceministro de Vivienda. **Ver**  
24   **artículo de acuerdos.**

25   **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que a fin de año nosotros  
26   tenemos que ver hasta qué fecha se va a trabajar en la Administración porque hay que  
27   modificar del 24 diciembre al 31 de diciembre, para que no nos pase como con el cantonato  
28   ya que se mandó tarde el asueto.

29   Entonces con tiempo averiguar porque en diciembre no sabemos hasta cuándo va a trabajar  
30   la Administración para ver qué fecha vamos a sesionar y con tiempo planificar un convivio



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 entre nosotros, es por eso que propongo hacer algo bonito, propongo hacer una comisión con  
2 la Administración para hacer esa actividad, veo que la gente de la Administración hacen  
3 fiestas buenas. Es por eso que propongo que este último año hagamos un convivio bonito  
4 para compartir.

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a pedirle a la Administración que  
6 para el próximo lunes nos presenten un informe hasta cuándo van a trabajar para así nosotros  
7 tomar el acuerdo que propone don Bernabé.

8 Me parece que se debe hacer algo, porque sabemos que para la mayoría de aquí va ser el  
9 último año y el último diciembre que vamos a estar juntos es por eso que es merecido que  
10 nos reunamos y que tengamos una actividad bonita.

11 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que hagamos esa actividad y  
12 programémonos.

13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el lunes retomamos el tema con la  
14 información que nos traiga la Administración de cuál es el último día que van a trabajar.

15 Compañeros de la Comisión de Ambiente, el lunes vamos a sacar un rato para ver la minuta  
16 y tomar un acuerdo para ver cuando nos vamos a volver a reunir con la Comisión de  
17 Ambiente. Creo que el viernes vamos a tener que estar aquí a la 1:00 p.m. para revisar la  
18 minuta.

19 También hay un acuerdo que se nos queda pendiente la Administración manifestó el lunes  
20 pasado en el acta, ¿cierto Bernabé? que habían presentado la nota del presente o lo que se le  
21 preparó al doctor Martínez ya estaba listo, así es.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que no.

23 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** indica que lo que ellos  
24 solicitaron que había pasado.

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que fue una consulta para ver  
26 que seguimiento le han dado.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que entonces sería reafirmar eso para que la  
28 Administración de cuenta y saber que paso con eso.

29 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** indica que ya existe un  
30 acuerdo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que entonces con respecto a la Minuta de la  
2 reunión de trabajo para ver el tema del reciclaje, para continuar con ese tema que la Comisión  
3 se reúna el próximo viernes a las 1:00 p.m. y que se convoque a la funcionaria de la Unidad  
4 de Gestión Ambiental.

5 **El Señor Presidente Municipal**, comunica que para el próximo viernes tenemos una sesión  
6 extraordinaria para atender al Director Ejecutivo de FAETSUP, pero para esa misma fecha  
7 yo me había reunido con el Señor Alcalde, para ver el tema de traer una exposición de  
8 pintura acá en la Municipalidad, el problema es que a mi se me olvidó que habíamos  
9 programado esa sesión para el 8 de noviembre, y acordamos el Alcalde y yo que se hiciera  
10 esa exposición el día 8 de noviembre, por lo tanto comunicarles que como ya está coordinada  
11 esa exposición la sesión del próximo viernes se va a realizar en la antigua sala de sesiones  
12 en el mercado municipal, sea va a realizar un pequeño acto protocolario a las 5:00 p.m., por  
13 lo tanto, sirva esta información, para también invitarlos a esa actividad, vamos a la sesión y  
14 luego avenimos la actividad.

15 Por otra parte para ese mismo día hay un actividad de SICA las 3:00 p.m., la Alcaldía cursó  
16 una invitación al Concejo Municipal, entonces sería que aquellos que van a venir, lo  
17 comuniquen a la Secretaria, para que coordine el transporte.

**ARTÍCULO X.**

**Asuntos de Síndicos**

No se presentaron asuntos de síndicos.

**ARTÍCULO XI.**

**Mociones.....**

**Moción presentada por el Señor Alfonso Padilla Campos, Regidor Propietario**

A inicios de este año y mediante un acuerdo de este Concejo Municipal se me solicito que  
llevara a cabo una investigación a efectos de esclarecer la fecha exacta que don Ricardo Neily  
Jop adquirió estas tierras del hoy Ciudad Neily, todo es que en la reseña histórica dice que  
fue en 1939.

En procura de que no se mutile la historia, lleve a cabo dicha investigación usando la  
siguiente metodología. Viaje al Barrio San Rafael, Ciudad Neily donde me reuní con la  
familia de Juan Navarro Coronado, quien fue la persona que le ven dio este inmueble a don



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Ricardo, entre ellos su viuda quien hoy tiene más de 80 años así como con sus hijos Romualdo  
2 y Enilda, Educadores pensionados quienes corroboraron que no fue efectivamente en el año  
3 1939 si no en una fecha posterior, pero en ese momento no tenía las copias de la compra  
4 venta pues la tenía una hermana en San José y que le harían la consulta.

5 Una vez consultados dichos documentos se establece con certeza que fue el año 1949 y no  
6 en el año 1939, que es como esta anotado en la historia oficial de Corredores.

7 Mi objetivo es para que esta fecha sea corregida en todo libro, tabla y así como la web.

8 En espera de mantenerlos informados me suscribo atento servidor.

9 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que la vez pasada que  
10 escuchaba a don Alfonso a referirse a este tema, quería hacer una acotación el problema que  
11 siento es que no hay una versión oficial de la historia porque por ejemplo la historia que se  
12 leyó allá aquí en el anfiteatro es una historia que algún historiador la escribió en la red, cada  
13 historiador tiene su versión y creo que la investigación que hizo don Alfonso es bastante  
14 seria, entonces creo que la entidad llamada a darle oficialidad a la historia es la  
15 Municipalidad.

16 Entonces solicitarle a la Administración que haya un archivo oficial en la Municipalidad en  
17 donde el estudiante venga porque tiene dudas porque hay varias versiones aquí en la  
18 Municipalidad este la versión oficial.

19 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que le dije a don Alfonso que le iba a  
20 conseguir otra apreciación de unos historiadores amigos míos.

21 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta ya la leí.

22 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que nosotros tenemos una historia y la  
23 podemos definir en esos dos términos, una genuina y otra genérica, nosotros estamos  
24 manejando la genérica no la genuina habría que buscar la original realmente.

25 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que la historia en general está  
26 bastante bien e inclusive la que el compañero Álvaro me mando, pero la que si mutila la  
27 historia es del año 1939, porque en el año 1939 apenas empezaba la United Fruit a poner las  
28 bases del muelle y fue más o menos en el año 1939 que Ricardo Neily Jop entro por Limón  
29 y se quedó en San Ramón de Alajuela que tuvo una tienda y posteriormente como en el año  
30 1945 se traslada a Golfito donde con ayuda de Romero puso una ventana de vender



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 empanadas y es cuando ya están abriendo aquí como en los años 1947 a 1949 que él llega  
2 aquí en los bananales conoce a don Juan Navarro Coronado que era contratista de la  
3 Compañía y ahí es donde hacen el trato en el año 1949.

4 **El Señor Presidente Municipal** pregunta alguien tiene que aportarle algo a la moción, a mí  
5 me parece correcto ya que veo que es un investigación seria y si tiene que corregirse que se  
6 corrija sobre todo con fundamento en eso.

7 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que don Alfonso menciona en esa  
8 oportunidad que ellos tienen algún documento.

9 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que Enilda está pidiendo una foto  
10 del documento y me la va a mandar esta semana.

11 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que eso sería lo genuino.

12 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que se lo doy a la señora Secretaria  
13 en su momento.

14 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la moción presentada por el Regidor  
15 Alfonso Padilla Campos

16 Por unanimidad se aprueba la moción. **Ver artículo de acuerdos.**

17 **Moción presentada por el Señor Alfonso Padilla Campos, Regidor Propietario**

18 Señores Concejo Municipal, por este medio les presento la siguiente moción.

19 Con el propósito que se estudie por medio de la Comisión de Asuntos Jurídicos la situación  
20 de una gran cantidad de familias del cantón que perdieron sus arriendos y ahora no tienen  
21 derecho a concesión con la nueva Ley del INDER.

22 Estos casos entre otros se están dando en Barrio San Jorge de Paso Canoas, así como en La  
23 Cuesta y Cuervito, ya que una serie de quebradas y quebradillas fueron declaradas propiedad  
24 del MINAE y esta institución tiene cero comunicación con los afectados, con una Ley  
25 despiadada, donde más parece que es el ciudadano en función de la Ley y no la Ley en  
26 función del ciudadano.

27 Esto es ni más ni menos que dejar a estas familias en estado de indefensión condenándolos a  
28 pobreza extrema por una eternidad.

29 El puritanismo es un extremismo, Costa Rica es un país apenas de cincuenta mil kilómetros  
30 cuadrados y tiene 32% de su territorio ya protegido.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Por ejemplo, el caso de La Cuesta ese pueblo tiene más de 100 años de estar en este lugar y  
2 creció en forma legal, a vista y paciencia de los gobiernos y hoy a más de 100 años quieren  
3 negar la continuidad de su existencia debido a un ojito de agua que hay detrás de la Clínica  
4 de la Caja Costarricense del Seguro Social. Están congelando el crecimiento del pueblo en  
5 un radio de 100 metros donde no se dará concesión y pisoteando los derechos centenarios y  
6 el arraigo de los ciudadanos.

7 Cabe manifestar que ya existen afectados tales como doña Martha Cascante a quien le  
8 negaron la concesión.

9 Es por esta razón que pido el análisis de la Comisión de Jurídicos para gestionar alguna  
10 reunión con personeros del MINAE y de no funcionar esto pedir entonces la intervención de  
11 la Asamblea Legislativa. Fundamento esta petición en los artículos constitucionales 50 y 121.

12 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la moción presentada por el Regidor  
13 Alfonso Padilla Campos.

14 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ésta moción. **Ver artículo de acuerdos.**

15 **Moción presentada por el Señor Jorge Jiménez Sánchez, Regidor Propietario.**

16 Tomando en consideración el alto índice de desempleo imperante en el país, que no exime  
17 al Cantón de Corredores y dadas las pocas posibilidades que tienen los vecinos y vecinas  
18 del Distrito de Paso Canoas en solventar las necesidades básicas de su familia, presento ante  
19 el Concejo Municipal la siguiente justificación:

20 1- Que como práctica de este Concejo Municipal en los últimos dos años se ha establecido  
21 lo que hemos llamado, FERIA NAVIDEÑA, en donde se les permite a algunas  
22 familias beneficiadas poder realizar actividades económicas en el sector comprendido  
23 entre Almacén Orange y el City Mall.

24 2- En el periodo 2018 la Municipalidad por medio del departamento Social y Legal  
25 emitieron resolución para informar al Concejo sobre las personas adjudicadas.

26 3- Que ha dichas personas autorizadas se les permitido ubicar (CHINAMOS), siempre y  
27 cuando no estuvieran adheridos al suelo.

28 4- El plazo de la feria fue de noviembre del 2018 a febrero del 2019.

29 En razón de lo anterior, mociono para que:



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

- 1 1- Que el Concejo Municipal de Corredores autorice, nuevamente la actividad como
- 2 FERIA NAVIDEÑA.
- 3 2- Que la misma se realice en el predio comprendido en el punto uno de la justificación.
- 4 3- El periodo asignando sea del 15 de noviembre del 2019 al 28 febrero 2020.
- 5 4- Para efectos de Coordinación, colaboración y comunicación el Concejo
- 6 Municipal juramente en calidad de colaboradores al grupo de personas anexas a esta moción.
- 7 5- Que los demás puntos se mantengan tal y como se estableció en la justificación.
- 8 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la moción presentada.
- 9 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ésta moción. **Ver artículo de acuerdos.**
- 10 **Moción presentada por el Señor Alfonso Padilla Campos, Regidor Propietario y**
- 11 **secundada por los Señores Álvaro Ruiz Urbina Regidor Propietario y la Señora**
- 12 **Marielos Castillo Serrano, Regidora Propietaria.** Presento la siguiente moción para ver
- 13 la posibilidad de que el 20% de las ganancias que existe de la Comisión de Fiestas de
- 14 Paso Canoas, se destine para la ayuda de reconstruir el puesto policial de San Jorge toda
- 15 vez que el Ministerio de Seguridad Publica resolvió que este puesto se mantenga para el
- 16 servicio de la comunidad y que de esta manera y forma se implemente y se coordine con la
- 17 administración.
- 18 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que soy una persona que he
- 19 aprendido hacer tranquilo y si hay que retirarla se retira, pero vea que ironía hoy me llamó el
- 20 propio don Carlos y me dijo eche para adelante porque nos interesa ayudar ahí.
- 21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que siempre he estado de
- 22 acuerdo con la moción desde el inicio y ahí lo que hice fue un poco de coordinación cuando
- 23 son de estas partiditas con el Alcalde porque nada cuesta.
- 24 Si me preocupa que nosotros le estamos haciendo el trabajo al Ministerio de Seguridad y lo
- 25 otro porque es San Jorge un lugar muy complicado, si fuera otro lugar no lo voto porque en
- 26 Bella Luz llevamos al Comisionado Cruz y vimos el problema que hay en Bella Luz y nos
- 27 dijeron que no habían guardias, en la comunidad de Naranjo se la iban a llevar, con recursos
- 28 de JUDESUR se hizo toda la infraestructura y es la parte operativa.
- 29 Siguen los robos normales en Laurel y otras comunidades, entonces qué estrategia van usar
- 30 tener la gente ahí para que estén durmiendo o comiendo, lo que quiero no es la infraestructura



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 si no la acción de la guardia, tras de que son tres partidas específicas que se le están dando y  
2 ahora esta ayuda que doy mi apoyo porque es San Jorge pero ir haciéndole el trabajo al  
3 Ministerio de Seguridad, la plata de JUDESUR se han hecho varias infraestructuras, si esa  
4 plata la hubiéramos hecho en caminos estuviéramos sobrados.

5 Debemos de hacer hincapié de cual va ser el rol de los funcionarios en San Jorge que vamos  
6 a experimentar que nosotros no estamos metiendo en caminos, pero si la seguridad es para  
7 atender a la comunidad, pero sucede que mandan a los adultos mayores a un lugar tan  
8 conflictivo como ese. Pero no sabemos cuál va ser el rol eso es lo que me preocupa, también  
9 me preocupa Bella Luz y Naranjo, en La Cuesta le dijimos que nos ayudaran en el parque y  
10 nos dicen que no pueden ir al parque y están al frente, entonces cual es el rol entonces de la  
11 Fuerza Pública.

12 Decirles que es poco el presupuesto que tenemos, son dos partidas y esto, es poco el  
13 presupuesto que tiene la Municipalidad y para el futuro no sé qué vamos a pelear, pero debido  
14 a la emergencia de San Jorge si doy mi voto.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que San Jorge es una comunidad conflictiva y  
16 he dicho que ese lugar hay que levantarlo y hacerlo a nivel de la ASADA, el Salón Comunal  
17 porque eso está entre un hueco ahí.

18 Entonces estoy 100% de acuerdo que ese recurso se vaya a reparar ese lugar y que se unan  
19 las dos partidas que ya hay ahí y que se junte un buen recurso para que se pueda hacer algo  
20 bueno.

21 **El Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que primero que todo muchas gracias por  
22 el apoyo a la moción esto es una lucha de todos, desde el momento que don Bernabé nos dijo  
23 a nosotros que el puesto policial lo iban a cerrar nosotros inmediatamente gestionamos una  
24 reunión con el Ministro para San Jorge, días después el Viceministro de Seguridad Pública  
25 estuvo con nosotros reunidos en San Jorge.

26 Quiero decirles que efectivamente todos ustedes son conocedores de la situación que pasa en  
27 San Jorge, para nadie es un secreto y lograr a echar abajo una decisión que ya habían tomado  
28 arriba les voy ser sinceros felicito a esos líderes comunales.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Quiero decirles que Emil tiene casi todo el expediente listo y posiblemente el 20% sea de dos  
 2 millones cuatrocientos mil porque siempre ha sido así, pero lo más importante es que ustedes  
 3 como Concejo y el Concejo de Distrito vean que ustedes ayudaron, así que muchas gracias.

4 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la moción presentada por el Regidor  
 5 Alfonso Padilla Campos.

6 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción.. **Ver artículo de acuerdos.**

7 **ARTÍCULO XII.**

8 **Acuerdos.**

9 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y como  
 10 definitivamente aprobada, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la  
 11 modificación interna N°19-2019, por un monto de ¢87.067.402,35, recursos de la Ley 9329,  
 12 recursos que fueron distribuidos por la Junta Vial Cantonal , en sesión extraordinaria 009-  
 13 2019, del día 04 de noviembre del 2019. A continuación se detalla la modificación.

14

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 0019 - NOVIEMBRE 2019									
Progrma	Grupo	Proyecto	Meta	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
<b>Unidad Técnica</b>									
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para producción	2.416.095,12	2.416.095,12		-
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	5.442.057,33	5.442.057,33		-
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.01.05	Suplencias	2.295.207,16	2.295.207,16		-
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo de transporte	5.015.749,06	4.000.000,00		1.015.749,06
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.815.026,76	1.815.026,76		-
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	6.663.686,29	5.284.973,24		1.378.713,05
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	7.884.281,74		84.000,00	7.968.281,74
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 9.59%	9.771.876,07		47.950,00	9.819.826,07
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	509.482,27		2.500,00	511.982,27
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.01	Seguro de pensiones 5,08%	5.176.343,26		25.400,00	5.201.743,26
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	1.528.447,44		7.500,00	1.535.947,44
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	3.056.895,52		15.000,00	3.071.895,52
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.1.01.04	Alquiler de equipo y derecho de telecomunicaciones	566.750,00		750.000,00	1.316.750,00
III	2	1	p 3-1	5.03.02.01.1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	36.640,00		60.000,00	96.640,00
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.1.06.01	Seguros	11.971.086,11		102.857,16	12.073.943,27
III	2	1	P 3-1	5.03.02.01.6.02.03	Ayudas a Funcionarios	3.337,15		500.000,00	503.337,15
III	2	1	p 3-1	5.03.02.01.1.07.01	Actividades de Capacitación	132.050,00		700.000,00	832.050,00



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

III	2	1	p 3-1	5.03.02.01.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	163.500,00		600.000,00	763.500,00
<b>Mantenimiento Rutinario de la Red Vial</b>									
III	2	2	P 3-2	5.03.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	7.225.244,05	5.000.000,00		2.225.244,05
III	2	2	P 3-2	5.03.02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	17.355.898,23	10.000.000,00		7.355.898,23
III	2	2	P 3-2	5.03.02.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	21.101.139,11	21.000.000,00		101.139,11
<b>Mantenimiento Periódico de la Red Vial</b>									
III	2	3	P 3-3	5.03.02.03.2.01.01	Combustibles y lubricantes	10.068.309,51	10.000.000,00		68.309,51
III	2	3	p 3-3	5.03.02.03.1.04.03	Servicios de ingeniería			7.100.000,00	7.100.000,00
<b>Mantenimiento Periódico de la Red Vial</b>									
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.221.486,90	1.150.000,00		71.486,90
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.03.01	Materiales y productos Metálicos			1.150.000,00	1.150.000,00
III	2	4	P 3-4	5.03.02.04.2.03.03	Madera y sus derivados			400.000,00	400.000,00
<b>Mejoramiento de Camino 6-10-005 Abrojo - Villa Roma</b>									
III	2	6	P 3-6	5.03.02.06.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3.000.000,00	3.000.000,00		-
III	2	6	P 3-6	5.03.02.06.2.04.02	Repuestos y accesorios	2.000.000,00	2.000.000,00		-
<b>Construcción de Cabezales</b>									
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.01.02	Jornales	221.835,39	221.835,39		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.01.03	Servicios especiales	1.823.926,72	1.823.926,72		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.02.01	Tiempo extraordinario	295.975,74	295.975,74		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.02.02	Recargo de funciones	(105.454,03)	(105.454,03)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.03.01	Retribución por años servidos	14.509,52	14.509,52		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.03.02	Dedicación exclusiva	11.997,92	11.997,92		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.03.03	Décimo tercer mes	(7.898,85)	(7.898,85)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de caja costarricense	(9.669,27)	(9.669,27)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de desarrollo comunal	(503,98)	(503,98)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones 5,08%	(5.122,02)	(5.122,02)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	(1.512,36)	(1.512,36)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.0.05.03	Aporte de fondo de capital laboral	(3.024,82)	(3.024,82)		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.1.06.01	Seguros	150.000,00	150.000,00		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.2.01.01	Combustibles y lubricantes	100.000,00	100.000,00		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.2.03.99	Productos y materiales de construcción	4.737.500,24	4.737.500,24		-
III	2	9	P 3-8	5.03.02.09.2.04.01	Herramientas e instrumentos	150.000,00	150.000,00		-
<b>Construcción de Aceras en Ciudad Neily</b>									
III	2	18	P 3-29	5.03.02.18.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00	1.000.000,00		-
III	2	18	P 3-29	5.03.02.18.2.03.99	Otros materiales y productos de uso de a construcción	38.884,20	38.884,20		-
III	2	18	P 3-29	5.03.02.18.2.04.01	Herramientas e instrumentos	360.000,00	360.000,00		-
III	2	18	P 3-29	5.03.02.18.2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	40.000,00	40.000,00		-
<b>Aceras Paso Canoas</b>									
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.01.02	Jornales	34.447,02		10.124.665,60	10.159.112,62
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.02.01	Tiempo extraordinario	4.888,02		1.000.000,00	1.004.888,02



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.03.03	Décimo tercer mes	18.542,67		927.055,47	945.598,14
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S 10,34%	20.157,80		1.066.855,43	1.087.013,23
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.04.05	Contribución patronal al seguro de pensiones 0,50%	1.050,93		55.623,33	56.674,26
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones 5,08%	10.677,93		565.133,01	575.810,94
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.05.02	Aporte patronal al Reg. obligatorio pensiones complementarias 1,5%	3.152,82		166.869,98	170.022,80
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.0.05.03	Aporte patronal fondo capitalización laboral 3%	6.305,81		333.739,97	340.045,78
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	4.000.000,00	4.000.000,00		-
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.1.06.01	Seguros	825.000,00		556.233,28	1.381.233,28
III	2	10	P 3-9	5.03.02.10.2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.681.795,49	852.598,34		1.829.197,15
<b>Alcantarillado Río Nuevo</b>									
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.01.02	Jornales	140.265,75		6.074.799,36	6.215.065,11
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.02.01	Tiempo Extra ordinario	4.466,27		1.000.000,00	1.004.466,27
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.03.03	Décimo tercer mes	20.295,95		589.566,61	609.862,56
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.04.01	Contribución patronal C:C:S:S 9,59%	22.853,18		678.473,26	701.326,44
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.04.05	Contribución patronal B:P:D:C 0,50%	1.191,56		35.374,00	36.565,56
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.05.01	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de pensiones complementarias 5,08 %	12.105,72		359.399,81	371.505,53
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.05.02	aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3.574,53		106.121,99	109.696,52
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.0.05.03	Aporte patronal fondo capitalización laboral 3%	7.149,07		212.243,98	219.393,05
III	2	48	P 3-55	5.03.02.48.1.06.01	Seguros	534.507,89		353.739,97	888.247,86
<b>Puente el Chorro</b>									
III	2	49	P 3-56	5.03.02.49.2.03.01	Materiales y productos metálicos	6.000.000,00		3.000.000,00	9.000.000,00
III	2	49	P 3-56	5.03.02.49.2.03.03	Madera y sus derivados	4.000.000,00		1.500.000,00	5.500.000,00
III	2	49	P 3-56	5.03.02.49.2.03.99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	8.050.328,33		2.000.000,00	0.050.328,33
<b>Tratamiento Asfáltico en los 4 Distritos</b>									
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.01.02	Jornales	-		6.074.799,36	6.074.799,36
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.02.01	Tiempo extra ordinario	-		2.000.000,00	2.000.000,00
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.03.03	Décimo tercer mes	-		672.899,95	672.899,95
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.04.01	Contribución patronal C:C:S:S 9,59%	-		774.373,26	774.373,26
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.04.05	Contribución patronal B:P:D:C 0,50%	-		40.374,00	40.374,00
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la C:C:S:S 5,08%	-		410.199,81	410.199,81
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.05.02	Contribución patronal régimen obligatorio 1,5%	-		121.121,99	121.121,99
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalización 3%	-		242.243,98	242.243,98
III	2	11	P 3-10	5.03.02.11.1.06.01	Seguros	-		403.739,97	403.739,97
<b>Base Granular para Asfaltado de los 4 Distritos</b>									
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.01.02	Jornales	-		3.316.857,60	3.316.857,60
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.02.01	Tiempo Extra Ordinario	1.036.258,60		500.000,00	1.536.258,60
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.03.03	Décimo tercer mes	87.468,79		318.071,47	405.540,26
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.04.01	Contribución patronal C:C:S:S 9,59%	100.507,46		366.036,64	466.544,10



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.04.05	Contribución patronal B:P:D:C 0.50%	5.240,21		19.084,29	24.324,50
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.05.01	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 5,08 %	53.240,64		193.896,37	247.137,01
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.05.02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones	15.720,66		57.252,86	72.973,52
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.0.05.03	Aporte patronal fondo capitalización laboral 3%	31.441,31		114.505,73	145.947,04
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.1.06.01	Seguros	-		190.842,88	190.842,88
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	180,00			180,00
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.1.06.01	Servicios	216.666,67			216.666,67
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	6.600.000,00			6.600.000,00
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00			5.000.000,00
III	2	50	P 3-57	5.03.02.50.2.04.02	Repuestos y accesorios	9.000.000,00			9.000.000,00
<b>Construcción de Alcantarillados en el Cantón</b>									
III	2	51	P 3-59	5.03.02.51.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	9.283.605,71		25.600.000,00	34.883.605,71
<b>Puente Bajo Los Indios</b>									
III	2		P 3-14	5.03.02.13.5.02.02	Vías de comunicación terrestre			3.400.000,00	3.400.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>						<b>193.065.120,27</b>	<b>87.067.402,35</b>	<b>87.067.402,35</b>	<b>193.065.120,27</b>

- 1
- 2 Se rebaja del proyecto #1 "Unidad Técnica Meta P 3-1" de la cuenta de Suplencias, para
- 3 reforzar las cuentas de Decimotercer mes, Contribución patronal C.C.S.S 9.59%,
- 4 Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%, seguro de pensiones 5,08%, Aporte Patronal
- 5 Régimen Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%, Aporte Patronal fondo
- 6 capitalización laboral 3%, Alquiler de equipo y derecho de telecomunicaciones, Otros
- 7 Servicios de Gestión y Apoyo, Seguros, Ayudas a Funcionarios, Actividades de Capacitación
- 8 todas del Proyecto #1 Unidad Técnica Meta P 3-1.
- 9 Se rebaja del Proyecto #2 Mantenimiento Rutinario Meta P 3-2, de las cuentas Combustibles
- 10 y lubricantes así como del Proyecto #3 Meta P 3-3 Mantenimiento Periódico de la cuenta de
- 11 Combustibles y lubricantes para reforzar las cuenta de Vías de Comunicación terrestre con
- 12 el fin de construir un puente caja en el camino el Chorro Proyecto #51 Meta P 3-59.
- 13 Se rebaja de las cuenta de Mant. Y Rep. Equipo de transporte del Proyecto #1 Unidad técnica
- 14 Meta P 3-1 para reforzar las cuentas Vías de comunicación terrestre del Proyecto #13
- 15 construcción de Puente Bajo Los Indios Meta P 3-14.
- 16 Se rebaja de las cuenta de Combustibles y lubricantes, Repuestos y accesorios del Proyecto
- 17 #1 Unidad Técnica para reforzar la cuenta de Servicios de ingeniería del Proyecto #3
- 18 Mantenimiento Periódico Meta P 3-3 con el fin de realizar el trámite de 3 permisos
- 19 temporales para la extracción de materiales.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 Se rebaja de la cuenta de Combustibles y lubricantes del Proyecto #4 Rehabilitación Meta P  
2 3-4, para reforzar la cuenta de Materiales y productos Metálicos del mismo proyecto y misma  
3 Meta.

4 Se rebaja del proyecto #1 Unidad Técnica Meta P 3-1 de los rubros de Maquinaria y Equipo  
5 para producción, Equipo de Comunicación, del proyecto # 2 Meta P 3-2 de los rubros de  
6 Tiempo extraordinario, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción,  
7 del proyecto #6 Mejoramiento del camino 6-10-005 Meta P 3-6 de los rubros Mantenimiento  
8 y reparación de maquinaria y equipo de producción y repuestos y accesorios, del proyecto #  
9 9 Construcción de cabezales Meta P 3-8 de los rubros existentes a la fecha todos los saldos  
10 existentes, del proyecto # 18 Construcción de aceras Ciudad Neily Meta 3-29 de los rubros  
11 existentes a la fecha todos los saldos existentes, del proyecto #10 Aceras Paso Canoas Meta  
12 P 3-9 de los rubros alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Herramientas e instrumentos.  
13 Los rebajos realizados se hacen para reforzar las partidas de Jornales, tiempo extraordinario,  
14 Decimotercer mes, Contribución patronal C.C.S.S 10.34%, Contribución Patronal al  
15 B.P.D.C.0.5%, seguro de pensiones 5,08%, Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones  
16 complementarias 1.5%, Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3% Seguros de los  
17 proyectos # 10, # 11, # 48 y #50. En igual manera se refuerzan las partidas de materiales y  
18 productos metálicos, madera y sus derivados y otros materiales y productos de uso en la  
19 construcción para el proyecto #49 Meta P 3-56 Puente El Chorro.

20 **Acuerdo N°02:** Por mayoría de seis votos se acuerda otorgar una patente temporal para la  
21 venta de licor al Comité de Deportes de Finca Naranjo, en tómbola deportiva a realizarse los  
22 días 09 y 10 de noviembre del presente año, con el fin de recaudar de recaudar fondos para  
23 adquirir implementos deportivos para el equipo de futbol de la comunidad.

24 De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una  
25 actividad de proyección comunal y social.

26 Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar  
27 un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan,  
28 con un detalle por que conceptos tuvieron ingresos y de igual manera los gastos (egresos), el  
29 resultado de la ganancia y en que van a invertir esos ingresos. De no cumplirse con este  
30 requisito se analizará no otorgarles más patentes temporales. Acuerdo definitivamente  
31 aprobado.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente,  
2 en razón que, por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda  
3 licor en este tipo de actividades.

4 **Acuerdo N°03:** Escuchada la exposición de la Señora Alcaldesa, de la solicitud planteada  
5 por el Equipo de Futbol Sala de Corredores, a efecto que se les colabore con la suma de  
6 ¢300.000.00, para ayudarse con el transporte, para asistir a las semifinales del campeonato  
7 nacional de esta disciplina a realizarse en el Cantón de Sarapiquí el día sábado 09 de  
8 noviembre del presente año.

9 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la  
10 Administración para que del rubro de Deportivos y Culturales se le colabore al equipo de  
11 Futbol Sala de Corredores con la suma de ¢300.000.00, para que se ayuden con el pago del  
12 transporte para su participación en las semifinales de Futbol Sala a celebrarse en el Cantón  
13 de Sarapiquí. Acuerdo definitivamente aprobado.

14 **Acuerdo N°04:** En base a la solicitud de la Federación de Municipalidades del Sur, quienes  
15 a través del oficio FEDEMSUR-CD-020-2019, comunican que han estado coordinando  
16 con los representantes de TELECABLE EMPRESARIAL, empresa adjudicada para el  
17 proyecto por parte FONATEL, para desarrollar el proyecto espacios públicos Conectados  
18 para la Región Brunca. Solicitan indicar cuatro sitios más donde se desea conectar una  
19 AP para internet gratuito.

20 Al respecto el Concejo Municipal, sugiere a la administración municipal, se amplíe este  
21 servicio en áreas públicas de las comunidades Barrio El Carmen de Abrojo, Barrio San Jorge  
22 de Paso Canoas, Veintidós de Octubre y Finca Naranja. Acuerdo definitivamente aprobado.

23 **Acuerdo N°05:** Analizado el oficio AI-CEPUN-CE-191-2019 de la Comisión Especial de  
24 Puntarenas, consultan el criterio técnico de este Municipio referente al proyecto expediente  
25 20945, reforma a la ley 9495, Reforma de la ley N° 9445, de 18 de abril de 2017,  
26 desafectación y autorización a la Municipalidad del Cantón de Corredores para que segregue  
27 lotes de un inmueble de su propiedad y los done para efectos de titulación a familias  
28 beneficiarias del proyecto de vivienda Barrio el Carmen de Abrojo.

29 Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar este informe al Ingeniero Royé Flores, y  
30 Licenciado Eddy Camacho Madrigal, abogado municipal, que para el próximo lunes 11 de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 noviembre brinden su criterio técnico sobre dicha consulta. Se adjunta oficio. El informe  
2 puede ser brindado de manera individual o conjunta. Acuerdo definitivamente aprobado.

3 **Acuerdo N°06:** En razón que ya hace casi dos meses que concluyeron los festejos de la  
4 Confraternidad Tico-Panameñas 2019, y a la fecha no se ha presentado el respectivo informe  
5 económico de lo recaudado en los citados festejos.

6 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Fiestas de la  
7 Confraternidad Tico Panameña 2019, que en el plazo de ocho días hábiles presenten a este  
8 Concejo el informe económico de lo recaudado en estas fiestas y el plan de inversión, bien  
9 detallado del proyecto o proyectos en que se van a invertir dichos recursos.

10 **Acuerdo N°07:** De conformidad con moción presentada por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina,  
11 aprobada por el Concejo Municipal de Corredores, se acuerda cursar cordial invitación al  
12 Ingeniero Oscar Mata Barboza, Director del SENARA, Región Brunca, y al ingeniero Olger  
13 Méndez Fallas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, para que participen en la  
14 sesión extraordinaria programada para el día viernes 15 de noviembre a las 5:00 p.m., para  
15 tratar el tema: Estudio de Prefactibilidad prevención de inundaciones, Mejora del cauce  
16 actual Río Coto – Colorado. Acuerdo definitivamente aprobado.

17 **Acuerdo N°08:** Con el fin de programar las sesiones del mes de diciembre y trabajos de  
18 Comisión, se acuerda solicitar a la Administración informe a este Concejo cual es el último  
19 día que trabaja la administración en el mes de diciembre. De ser posible la información sea  
20 suministrada para la sesión del día 11 de noviembre. Acuerdo definitivamente aprobado.

21 **Acuerdo N°09:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su análisis y  
22 recomendación al Concejo, solicitud del Señor Allan Mora Garro, Director General y  
23 Coreógrafo de la Agrupación Senderos de Nuestra Tierra, quien comunica que por la  
24 excelente participación que tuvieron en agosto pasado en el Festival de los Boyeros  
25 organizado por la Municipalidad de Puntarenas, han recibido nuevamente la invitación para  
26 ser partícipes del Festival Navideño La Perla Brilla, organizado también por la Municipalidad  
27 de Puntarenas a realizarse el día viernes 6 de diciembre del 2019, en Puntarenas, para lo cual  
28 su solicitud consiste en que se les colabore para poder sufragar los gastos de transporte  
29 para participar en este festival, el transporte tiene un costo de ¢600.000.

30 De igual forma se traslada a esta Comisión para su análisis y se dé una recomendación al  
31 Concejo el informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre del año 2019.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 También se traslada solicitud del Pastor Rufino Ríos Gómez, Iglesia Internacional del  
2 Evangelio Cuadrangular, solicita una ayuda de ¢400.000 para mejorar el equipo de música  
3 y el sonido y ¢200.000.00, para confeccionar unos uniformes al grupo de Danza y Mimo de  
4 la iglesia.

5 Así mismo se convoca a la Comisión de Asuntos Hacendarios a reunión el lunes 11 de  
6 noviembre a las 2:00 p.m.

7 **Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y  
8 recomendación al Concejo, solicitud del Señor Bryan Ricardo Sánchez Araya, Pastor de la  
9 Iglesia Cordero de Dios de Roble, solicita una ayuda terminar de construir el templo, la cual  
10 consiste en 30 Perling en Cajón de 3x3.

11 **Acuerdo N°11:** Analizada la oferta del Señor Alexander Delgado Lépiz, Gerente Comercial  
12 de Izcandé Consultores, presenta Oferta de Servicios Profesionales para la Redacción y  
13 Diseño de la Memoria de Gestión Institucional Cuatrienal, Redacción y Diseño de la  
14 Memoria de la Gestión Institucional 2016-2020, esta oferta es en forma exclusiva a las  
15 municipalidades del país.

16 Referente a esta oferta se acuerda encargar al Presidente Municipal y al Señor Alcalde  
17 Municipal para que conversen con Gerente de la empresa, dentro del marco legal.

18 **Acuerdo N°12:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la  
19 administración para que analice la posibilidad de brindar la ayuda solicitada, oficio OFI-  
20 ESI-JE-001-2019, de la Junta de Educación, Escuela San Isidro, quienes solicitan  
21 colaboración con horas de la maquinaria pertinente para remover un de terreno de 20  
22 metros de largo por 15 metros de ancho aproximadamente, que se encuentra en la parte  
23 frontal del patio escolar, el cual presenta un riesgo para los estudiantes, además, del notorio  
24 desgaste del lavado por las corrientes de agua y el peligro de que las ruinas de la escuela  
25 antigua puedan deslizarse y ocasionar un accidente.

26 **Acuerdo N°13:** Ser acuerda trasladar a la Red de Cuido del Adulto Mayor, con el ruego que  
27 analicen la posibilidad de brindar la ayuda que se solicita, nota de la Señora Noemí Obregón  
28 Ríos, de una ayuda para la construcción de un baño o servicio sanitario para el Señor Pedro  
29 Torres Obregón, cedula 501300986, quien es su padre, adulto mayor, de 97 años, usa silla de  
30 ruedas. También si es posible una silla especial para bañarlo.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Acuerdo N°14:** Analizado el oficio AM-694-2019, del 04 del Alcalde Municipal,  
2 comunicando que para efectos que la señora Vicealcaldesa me pueda reemplazar en caso de  
3 ausencia de mi persona en alguna reunión Ordinaria o Extraordinaria programa por la Junta  
4 Vial Cantonal, solicito que la señora Emil Fallas sea juramentada, para los efectos antes  
5 indicados y de esta manera no tener ningún inconveniente en los procesos.

6 Referente a este oficio acuerda trasladar el mismo al Asesor Legal del Concejo Municipal  
7 para que lo analice y recomiende lo pertinente de conformidad con la nueva ley.

8 **Acuerdo N°15:** En razón que había quedado pendiente la visita del Señor Viceministro de  
9 Vivienda, Licenciado Patricio Morera Víquez, para exponer la Estrategia Puente al  
10 Desarrollo, ampliada a Puente a la Comunidad, para lo cual se le había otorgado una  
11 audiencia para el 01 de agosto, sin embargo por asuntos de agenda no pudo asistir en esa  
12 oportunidad.

13 Dado el interés del Concejo en ese tema, se acuerda cursar nuevamente invitación al Señor  
14 Viceministro de Vivienda, para la sesión extraordinaria programada para el día seis de  
15 diciembre del 2019, a las 4:30 p.m. a efecto de conocer los alcances de esa estrategia y como  
16 puede este Municipio participar en la misma.

17 **Acuerdo N°16:** Conocido el oficio CPEM-068-2019, de la Comisión Permanente de Asuntos  
18 Municipales, de la Asamblea Legislativa el criterio de ésta institución en relación con el  
19 proyecto 21.636 “REFORMA AL ARTÍCULO 34 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL  
20 LEY NÚMERO 7794 DEL 03 DE ABRIL DE 1998 PARA QUE SE INCLUYAN LAS  
21 INICIATIVAS DE LA ALCALDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LOS CONCEJOS  
22 MUNICIPALES”.

23 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto de Ley  
24 N°21.636.

25 **Acuerdo N°17:** Se analiza el oficio AL-21532-OFI-1964-2019, de la, La Comisión  
26 Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consultan el Expediente N°  
27 21.532, “LEY DE CABILDEO TRANSPARENTE EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”.

28 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto de Ley  
29 N°21.532.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Acuerdo N°18:** Examinado el oficio AL-CEPUN-CE-171-2019, de la Comisión Especial de  
2 Puntarenas, consultan el criterio de éste Municipio en relación a texto del expediente 21.554:  
3 “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO DE UNA ZONA  
4 ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS”.

5 El Concejo Municipal se pronuncia en favor y se está de acuerdo con el proyecto, si el mismo  
6 abarca toda la provincia de Puntarenas, no solo a una región, por lo que solicita se aclare si  
7 este proyecto se refiere a toda la provincia de Puntarenas o solo a una región.

8 **Acuerdo N°19:** Se conoce oficio AL-CPAS-789-2019, de la Comisión Permanente de  
9 Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de ésta Municipalidad  
10 sobre el proyecto de ley Expediente N° 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
11 MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”.

12 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto de Ley  
13 N°21.584.

14 **Acuerdo N°20:** Se analiza el oficio HAC-686-2019, del 29 de la Comisión Permanente  
15 Ordinaria de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, remite la consulta a ésta  
16 Municipalidad del Expediente N°21.586, “Interpretación auténtica del inciso 2 del artículo 9  
17 de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado N°6826, de 08 de noviembre del 1982 y sus  
18 reformas para proteger los Comités Cantonales de Deportes y Recreación”.

19 El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto de Ley  
20 N°21.586.

21 **Acuerdo N°21:** En razón del fallecimiento del Comisionado José Cruz, Director Regional de  
22 la Fuerza Pública, Ministerio de Seguridad Pública, y quien fue un servidor de éste Cantón,  
23 el Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar al Ministerio de Seguridad Públicas, las  
24 condolencias por tan lamentable pérdida, con el ruego que lo hagan extensivo a sus  
25 familiares.

26 **Acuerdo N°22:** Con motivo del fallecimiento del Señor Douglas Mata Espinoza, hermano  
27 de la licenciada Ingrid Mata Espinoza, funcionaria de esta Municipalidad, el Concejo  
28 Municipal de Corredores acuerda manifestar a la Licenciada Mata Espinoza las más sinceras  
29 condolencias y se solidariza con el dolor que embarga a toda su familia.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Acuerdo N°23:** Nuevamente se expone ante la Administración, la necesidad que se atienda  
2 el problema que se presenta con el alcantarillado, por el sector de la Escuela de Paso Canoas  
3 y Campo Bello, para lo cual una vez más se le solicita a la Administración que con carácter  
4 de urgencia se envíe al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice  
5 inspección y se busque una solución a esta problemática.

6 De igual manera que realicen una inspección en la calle la Pica Miller en la pura vuelta donde  
7 está la Iglesia Cuadrangular, que también presenta problemas.

8 **Acuerdo N°24:** En razón que en la reseña histórica del Cantón de Corredores se tiene como  
9 fecha el año 1939, cuando Don Ricardo Neily Jop, compró las tierras de lo que hoy es Ciudad  
10 Neily.

11 Por acuerdo del Concejo se le delegó al Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, una  
12 investigación a efecto de determinar la fecha exacta de este hecho.

13 Realizada las consultas a los documentos originales, por parte del Regidor Padilla Campos,  
14 se establece con certeza que fue el año 1949 y no en el año 1939, que es como esta anotado  
15 en la historia oficial de Corredores.

16 Por tanto en base a lo indicado se acuerda solicitar a la Administración que sea corregida la  
17 reseña histórica, así como en todo libro, tableta y la web, la fecha exacta en que se  
18 adquirieron los terrenos donde hoy se asienta Ciudad Neily.

19 Así mismo que haya un archivo oficial en la Municipalidad en donde los estudiantes o  
20 quienes quieran realizar investigaciones encuentren aquí en la Municipalidad la versión  
21 oficial.

22 **Acuerdo N°25:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para que se analice el tema,  
23 moción presentada por el Regidor Alfonso Padilla Campos, quien expone la situación de una  
24 gran cantidad de familias del cantón que perdieron sus arriendos y ahora no tienen derecho a  
25 concesión con la nueva Ley del INDER.

26 Estos casos entre otros se están dando en Barrio San Jorge de Paso Canoas, así como en La  
27 Cuesta y Cuervito, ya que una serie de quebradas y quebradillas fueron declaradas propiedad  
28 del MINAE y por estar esos terrenos cerca de esas quebradas les niegan el otorgamiento de  
29 la concesión.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

1 **Acuerdo N°26:** En base a moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, y  
2 tomando en consideración el alto índice de desempleo imperante en el país, que no exime al  
3 Cantón de Corredores se acuerda autorizar, nuevamente la actividad denominada como  
4 FERIA NAVIDEÑA, misma a realizarse en el sector comprendido entre Almacén Orange  
5 y el City Mall en Paso Canoas.

6 El periodo asignando para esta feria es del 15 de noviembre del 2019 al 28 febrero 2020.  
7 Para efectos de Coordinación, colaboración y comunicación el Concejo Municipal  
8 acuerda juramentar en calidad de colaboradores al grupo de personas anexas a esta moción,  
9 organizados como el Comité de Chinameros Área del City Mall, a saber:

10	Presidente	Carlos Iván Gutiérrez Caldera	155806620153
11	Vicepresidente	Jonathan Cerdas Álvarez	6 256 503
12	Tesorera	Basty Concepción Mena Camacho	6 419 301
13	Secretaria	Dignora Mena Camacho	107210070
14	Vocal I	Ana Isabel Espinoza Sánchez	6 298 744
15	Vocal II	Nelson Mendoza Ortiz	6 371 844
16	Fiscal	Diego Elizondo Gutiérrez	6-03550544

17 **Acuerdo N°27:** En base a moción presentada por el Regidor Alfonso Padilla Campos se  
18 acuerda que el 20% de las ganancias que existan de lo recaudado por la Comisión de  
19 Fiesta de Paso Canoas, se destine complementar los recursos existentes, para reconstruir  
20 el puesto policial de San Jorge toda vez que el Ministerio de Seguridad Pública resolvió  
21 que este puesto se mantenga para el servicio de la comunidad.

22 Comuníquese a la Administración, para lo correspondiente.

23 **Acuerdo N°28:** Visto el oficio 17017 del licenciado Rafael Picado López, Gerente de Área  
24 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Áreas de Denuncias e Investigaciones  
25 de la Contraloría General de la República, quien solicita una audiencia, para exponer los  
26 resultados obtenidos del estudio realizado por ese ente contralor referente al proceso de pago  
27 de viáticos a los Miembros del Concejo Municipal.

28 Al respecto el Concejo Municipal acuerda programar una sesión extraordinaria para el día  
29 miércoles 20 de noviembre a las 4:30 p.m, para atender a los funcionarios de la Contraloría  
30 General de la República.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°180**  
**04 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

- 1 Por los temas a tratar y a solicitud de la Contraloría se declara como privada esta sesión.  
2 **Acuerdo N°29:** Se acuerda solicitar a la Administración para que apenas hayan una  
3 oportunidad se tome en cuenta en el programa de tratamiento asfáltico, el tramo de carretera  
4 donde se ubica la Escuela La Fuente de la Veintidós de Octubre, carretera que une a las  
5 Comunidades de la Cartonera y La Veintidós de Octubre.  
6 **Acuerdo N°30:** Se acuerda solicitar a la Administración para que analice la vialidad de  
7 otorgar una vagoneta de material, para que el Señor Orlando Marchena, vecino del Barrio el  
8 Carmen de Abrojo, pueda reforzar una alcantarilla que se colocó al frente de su casa, a efecto  
9 de proteger la misma, de manera que no se vaya a dañar.

**ARTÍCULO XIII.**

- 11 **Propuestas rechazadas**.....  
12 **No hay propuestas rechazadas**.....

**ARTÍCULO XIV.**

- 14 **Cierre de la sesión**.....  
15 Al ser las ocho de la noche con diez minutos del día 04 de noviembre del 2019, el Señor  
16 Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

19 Jorge Jiménez Sánchez  
20 Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Concejo Municipal